CONSORCIO MITIPARK

CONTRATO DE OBRA 1357-2025

"REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ".

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 7

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

VERSIÓN 1

SEPTIEMBRE - 2026

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ELABORÓ:	APROBÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
ING. JAIVER ESTEBAN ALVAREZ SOTO	ING. JORGE ELIECER BAEZ	ING. ISABEL CHAVES SAAVEDRA	ING. LUIS ALEJANDRO MURCIA
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Residente Ambiental	Director de Obra	Residente Ambiental	Director de Interventoría

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FOLIOS
1	14 de septiembre de 2026	Versión inicial	57

CONTENIDO

1 INTRODUCcIÓN 4

1.1 OBJETIVOS DEL INFORME 5

2 INFORMACIÓN GENERAL 6

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

2.1.1 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO 8

2.1.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 9

3 AVANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 11

4 Componente a: OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES 20

5 Componente B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 25

6 Componente C: MANEJO DE VEGETACIÓN-SILVICULTURA, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE 43

7 Componente D: SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO 51

8 Componente F: MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 51

9 CONCLUSIONES ¡Error! Marcador no definido.

1 INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual Ambiental No. 7 corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 1357-2025, cuyo objeto es "REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL."

Este contrato se ejecuta bajo la supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT y responde a la necesidad de culminar intervenciones que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que quedaron inconclusas, generando afectaciones en el entorno urbano y riesgos para la comunidad usuaria de estos espacios.

El informe tiene como finalidad presentar de manera organizada y verificable las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, los avances alcanzados y las principales novedades técnicas, administrativas y operativas que inciden en la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales.

La ejecución del contrato se encuentra a cargo del CONSORCIO MITIPARK, quien asume la intervención sobre obras parcialmente ejecutadas, con el compromiso de realizar el diagnóstico de las condiciones existentes y adelantar las acciones necesarias para garantizar la culminación de las obras y la puesta en funcionamiento de los espacios intervenidos en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y durabilidad. Asimismo, se contempla la implementación del componente ambiental, orientado a la identificación, manejo y mitigación de los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, mediante la aplicación de medidas de manejo ambiental, el cumplimiento de la normatividad vigente y la promoción de buenas prácticas que contribuyan a la sostenibilidad del proyecto.

1.1 OBJETIVOS DEL INFORME

OBJETIVO GENERAL

Presentar el estado de avance del Contrato de Obra No. 1357-2025 del componente ambiental durante el período reportado, evidenciando las actividades desarrolladas, las condiciones generales de ejecución y las acciones adelantadas para garantizar la culminación de las obras, así como el fortalecimiento de condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad, durabilidad y sostenibilidad ambiental de las intervenciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, conforme a las etapas y obligaciones establecidas en el Anexo Ambiental y SST.

- Implementar las medidas de manejo ambiental orientadas a la prevención, mitigación y control de impactos derivados de las actividades constructivas.

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Apéndice Ambiental y SST y Manejo Ambiental de obra (MAO).

- Promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el uso eficiente de recursos y el control de emisiones.

2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato es ejecutado por el CONSORCIO MITIPARK y es supervisado por la Secretaría Distrital del Hábitat, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos contractuales, el anexo técnico, el apéndice ambiental y SST y la normativa vigente aplicable a contratos de obra pública.

- FASE 1 – DIAGNÓSTICO VISUAL, ACTIVIDADES PRELIMINARES E INICIO DE LA CULMINACIÓN DE OBRAS PENDIENTES

Esta fase corresponde al inicio de la ejecución contractual y comprende las siguientes actividades principales:

- Realización de un diagnóstico visual del estado actual de las obras ejecutadas, con identificación de afectaciones y elementos pendientes por terminar.
- Cuantificación de las afectaciones encontradas y elaboración de propuestas técnicas de intervención para su corrección.
- Ejecución de actividades preliminares necesarias para el inicio de obra, tales como:
  - Reuniones de inicio con la comunidad y elaboración de actas de vecindad.
  - Instalación de valla informativa y punto de atención a la comunidad.
  - Elaboración del Manejo Ambiental de Obra (MAO)
  - Trámite de permisos requeridos para la ejecución, incluyendo planes de manejo de tránsito y gestión de residuos de construcción y demolición.
  - Revisión e inspección de redes de servicios públicos mediante información secundaria, inspección en campo y, cuando aplica, técnicas no intrusivas.
  - Reconocimiento, localización y replanteo de las actividades pendientes de ejecución.

- FASE 2 – DIAGNOSTICO ESPECIFICO DE AFECTACIONES Y EJECUCIÓN DE OBRAS ASOCIADAS

Esta fase corresponde al desarrollo de diagnósticos técnicos de mayor complejidad sobre aquellas afectaciones que generen condiciones de riesgo, inseguridad e incluye:

- Realización de estudios y ensayos específicos

- Elaboración de diseños y propuestas técnicas correctivas para las afectaciones identificadas.
- Definición de ítems derivados de estos diagnósticos, los cuales se incorporan al contrato como actividades no previstas, previa aprobación de la interventoría y la entidad.
- Ejecución de las obras correctivas asociadas a los riesgos identificados, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica vigente.

➢ CONSTRUCCIÓN Y CULMINACIÓN DE LAS OBRAS

Durante el desarrollo de ambas fases, se ejecutan las actividades de obra civil y urbanismo requeridas para finalizar el proyecto, incluyendo:

- Intervenciones arquitectónicas y urbanísticas.
- Adecuaciones hidráulicas, eléctricas y estructurales.
- Instalación de mobiliario urbano y elementos de espacio público.
- Implementación de medidas de manejo ambiental.
- Aplicación de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

El contrato tiene un plazo de ejecución de siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, durante los cuales se desarrollan de manera progresiva las fases descritas, iniciando con el diagnóstico y actividades preliminares y avanzando hacia la ejecución física de las obras hasta su culminación y recibo a satisfacción

Las actividades contempladas incluyen obras de urbanismo y obra civil, adecuaciones arquitectónicas, intervenciones en componentes hidráulicos, eléctricos y estructurales, así como la implementación de medidas de manejo ambiental y la aplicación de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la correcta integración de las obras al entorno urbano y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante.

2.1.1 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto se ubica entre la Dg 36H Sur Dg 36G Sur y entre Cll 37B Sur Cr 2D Bis, cerca al CAI guacamayas.

- **Parque Guacamayas**

Ilustración 1 Localización parque Guacamayas

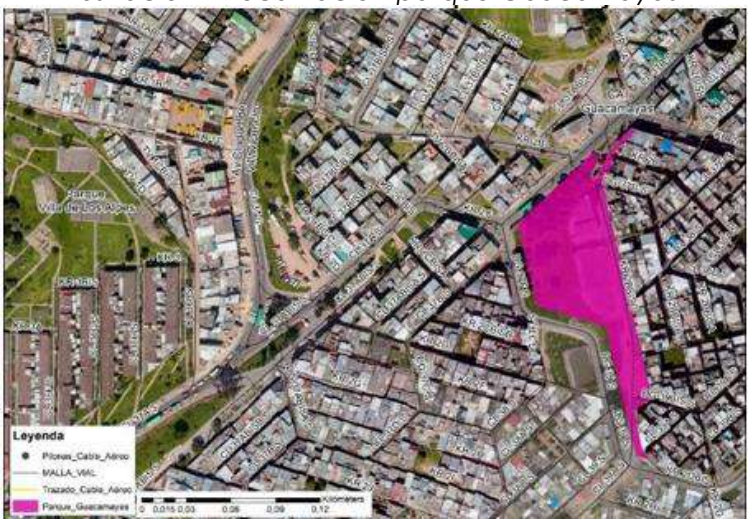

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2025.

- **Mirador Alta Mira Chiguaza**

Se ubica en la Cr 13A Bis Este, entre la Cll 46B Sur y la quebrada Aguamonte o Zuque.

Ilustración 2 Localización Mirador Altamira Chiguaza



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2024

2.1.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1: Información Consorcio Mitipark

NÚMERO DE CONTRATO	**CTO-1357-2025**
OBJETO	Realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del parque Guacamayas y el mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del proyecto integral de revitalización en la localidad de San Cristóbal.
FECHA SUSCRIPCIÓN	31/12/2025
FECHA INICIO DE OBRA	05 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$4.048.615.252,00
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO MITIPARK
NIT	902.021.190-3
DIRECCIÓN	Crr 20 Nro. 22c - 01

TELÉFONO	311 229 2862
REPRESENTANTE LEGAL	Yolanda Patricia Varón Hernández
DIRECTOR	Jorge Eliecer Báez Galindo
RESIDENTE SST	Paula Andrea Riaño Guarín
RESIDENTE AMBIENTAL	Jaiver Esteban Álvarez Soto
PROFESIONAL FORESTAL	Sonia Rocio Mayorga Mojica
RESIDENTE SOCIAL	Sharik Alfonso Arévalo

Fuente: Consorcio Mitipark, 2026.

Tabla 2: Información Consorcio SIL-HID 2025

NÚMERO DE CONTRATO	**CTO-1354-2025**
OBJETO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social y ambiental al contrato cuyo objeto es realizar el diagnóstico y las acciones necesarias para concluir las obras del parque Guacamayas y el mirador Altamira Chiguaza con el fin de mitigar los riesgos identificados, en el marco del proyecto integral de revitalización en la localidad de San Cristóbal.
FIRMA INTERVENTORA	CONSORCIO SIL-HID 2025
NIT	902.021.280-8
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Alejandro Murcia Salamanca
DIRECTOR	Luis Alejandro Murcia Salamanca
RESIDENTE SST INTERVENTORÍA	Martha Liliana González
RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	Isabel Teresa Chaves Saavedra
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	Diana Marcela Carranza

Fuente: Consorcio Mitipark, 2026.

3 AVANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2026 se realizaron las siguientes actividades en la etapa de ejecución del proyecto:

- **Hojas de vida**

Durante el mes de agosto de 2026, el contratista realizo la gestión de vinculación de personal operativo, atendiendo las observaciones de la Interventoría presentando la documentación correspondiente. A la fecha se cuenta con la aprobación de todo el personal mínimo de obra exigido por el contrato de obra.

- **Equipo mínimo**

A continuación, se presenta el personal mínimo que se encuentra aprobado:

Tabla 3: Personal mínimo Consorcio Mitipark

CARGO	NOMBRE	Correo electrónico
Director de obra	**Jorge Eliecer Báez**	consorciomitipark@gmail.com
Residente Técnico	**Luis Carlos Martínez**	consorciomitipark@gmail.com
Residente Ambiental	**Jaiver Esteban Álvarez**	mitiparkcomponentes@gmail.com
Residente SST	**Paula Andrea Riaño**	mitiparkcomponentes@gmail.com
Profesional Forestal	**Sonia Roció Mayorga**	mitiparkcomponentes@gmail.com
Profesional Social	**Sharik Alfonso Arévalo**	mitiparkcomponentes@gmail.com

Fuente: Consorcio Mitipark, 2026.

- **Comités de obra**

Como parte del seguimiento activo del contrato, se llevan a cabo comités periódicos por cada uno de los componentes: técnico, ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), forestal y social, con el propósito de evaluar de manera integral el avance de las actividades, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, y establecer acciones de mejora cuando se requiera. Estos espacios permiten la articulación entre las diferentes áreas, el análisis de novedades presentadas en obra, la toma oportuna de decisiones y el fortalecimiento de los mecanismos de control y

seguimiento, garantizando así una ejecución adecuada del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

Tabla 4: Comités de obra

FECHA DE LA REUNIÓN	No.	PERIODO COMPRENDIDO	PARTICIPANTES
03/08/2026	26	Del 03 de agosto al 09 de agosto de 2026.	Entidad, Contratista e Interventoría.
10/08/2026	27	Del 10 de agosto al 16 de agosto de 2026.	Entidad, Contratista e Interventoría.
17/08/2026	28	Del 17 de agosto al 23 de agosto de 2026.	Entidad, Contratista e Interventoría.
24/08/2026	29	Del 24 de agosto al 30 de agosto de 2026.	Entidad, Contratista e Interventoría.

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Levantamiento de información en campo**

Durante la ejecución de actividades técnicas, diariamente se realiza el levantamiento de información en campo del componente ambiental identificando factores de impacto y manejo ambiental en obra, así mismo evidenciando las medidas de manejo implementadas y a implementar de acuerdo a las características y situaciones que se presentan en las actividades operativas del proyecto. Para una mayor facilidad de realiza una separación por zonas como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 3: Zonas de intervención Parque Guacamayas



Fuente: Google Earth, 2026.

Tabla 5: Levantamiento información ambiental de campo

SEMANA	FRENTE DE OBRA	SUMIDEROS	ARBOLES PROTEGIDOS
Semana 26 03 a 09 de agosto	Zona 1 Zona 2	**0**	**12**
Semana 27 10 a 16 de agosto	Zona 1 Zona 2	**0**	**12**
Semana 28 17 a 23 de agosto	Zona 1 Zona 2	**0**	**12**
Semana 29 24 a 30 de agosto	Zona 1 Zona 2	**0**	**12**

Fuente: Consorcio Mitipark

Durante el mes de agosto de 2026 se adelantaron diferentes actividades relacionadas con el manejo, protección y establecimiento de la cobertura vegetal en los frentes de obra. Como parte de las medidas de manejo ambiental, se realizó la protección de 12 individuos arbóreos ubicados en zonas colindantes a las áreas de trabajo, implementando las medidas necesarias para prevenir afectaciones sobre su estructura, sistema radicular y estado fitosanitario durante el desarrollo de las actividades

constructivas. Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de protección y conservación de los individuos presentes en el área de intervención.

De igual manera, durante este periodo se dio continuidad a la ejecución de la siembra de las especies de jardinería mayores y menores contempladas dentro del proyecto, de acuerdo con las áreas y condiciones definidas para su establecimiento. Como parte de estas actividades se adelantaron labores de preparación, establecimiento y adecuación de las zonas destinadas a jardinería, así como actividades posteriores de riego, mantenimiento y fertilización, orientadas a favorecer la adaptación de las especies y garantizar su adecuado crecimiento y desarrollo. Estas labores se realizaron de manera complementaria al avance de las actividades de obra, procurando mantener las áreas intervenidas en condiciones adecuadas y contribuir a la recuperación y mejoramiento paisajístico de los espacios del proyecto.

Tabla 6: Individuos Arbóreos Protegidos







Fuente: Consorcio Mitipark

Ilustración 4: Cantidad de árboles protegidos

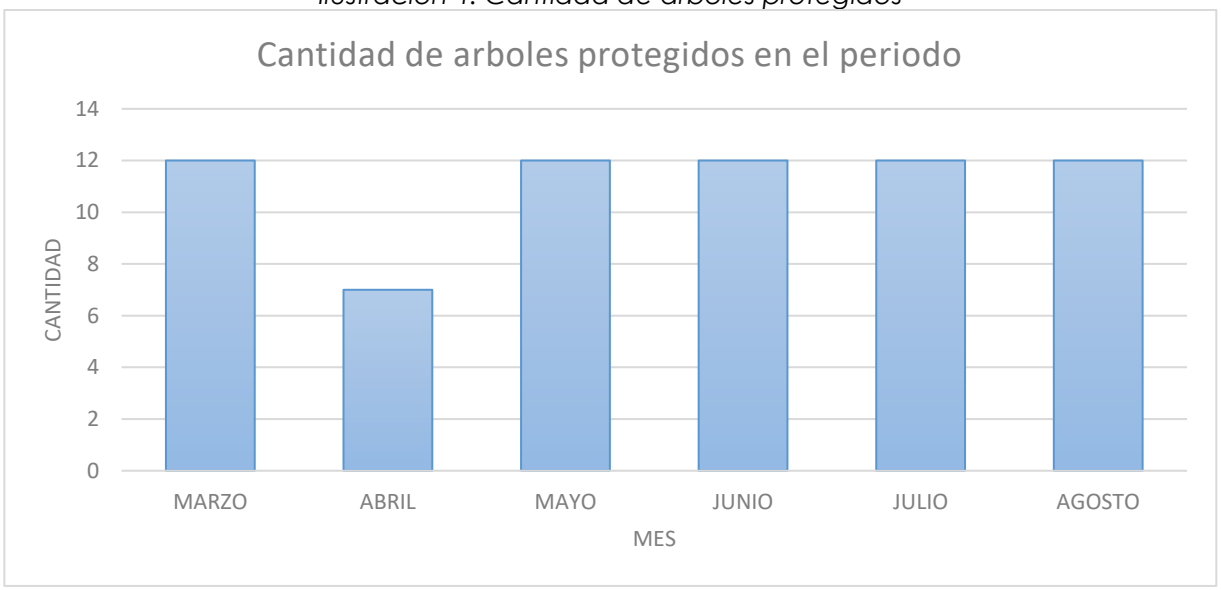

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo Ambiental de Obra (MAO)**

Como documento de control, se elaboró e implementó el MAO (Manual Ambiental de Obra), el cual establece los lineamientos, procedimientos y medidas de manejo ambiental requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas. Este instrumento orienta la ejecución de las obras bajo criterios de sostenibilidad, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales generados durante el desarrollo del contrato.

El MAO incluye programas específicos relacionados con el manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, control de emisiones atmosféricas y material particulado, manejo de vertimientos, control de ruido, protección del suelo, uso eficiente del agua y la energía, así como la conservación de la cobertura vegetal y el entorno circundante. Asimismo, contempla actividades de capacitación y sensibilización al personal de obra en buenas prácticas ambientales.

Adicionalmente, el manual define los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control necesarios para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los compromisos contractuales, permitiendo la identificación oportuna de desviaciones y la implementación de acciones correctivas. De esta manera, el MAO se constituye como una herramienta fundamental para garantizar una adecuada gestión ambiental y el desarrollo responsable de las actividades del proyecto. Las fichas de manejo están codificadas de la siguiente manera:

Tabla 7: Fichas de manejo ambiental y SST

Programa	Proyecto	FICHA
Componente A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambiental y SST.	Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones ambiental y SST.	A.1
Componente B. Manejo Ambiental En La Ejecución De Actividades Para La Etapa De Intervención o Constructivas	Manejo Ambiental De Campamentos fijos y/o Temporales, Almacenes o Bodegas.	B.1
	Manejo De Materiales De Construcción	B.2
	Manejo Integral De Residuos Sólidos	B.3
	Control De Emisiones Atmosféricas	B.4
	Manejo Integral De Cuerpos De Agua, Sumideros Y Obras Hidráulicas	B.5
Componente C. Manejo De La Vegetación – Silvicultura, Paisajismo Y Fauna Silvestre	Manejo de la vegetación	C.1
	Manejo De Fauna Silvestre	C.2
	Manejo de inventario forestal	C.3
	Manejo de actividades de descapote	C.4
	Manejo de actividades de reforestación, siembra de árboles y empradización	C.5
Componente D.	Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos	D.1

Programa	Proyecto	FICHA
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Trabajo Seguro En Excavaciones	D.2
	Trabajo Seguro En Alturas	D.3
	Izaje mecánico de cargas	D.4
	Manipulación De Redes Secas Y Húmedas	D.5
	Plan De Gestión De Riesgos De Desastres Entidades Públicas Y Privadas	D.6
	Plan De Emergencias	N/A
Componente E. Programa De Señalización De Seguridad	Programa De Señalización de Seguridad.	E.1
Componente F. Manejo arqueológico para la ejecución de actividades constructivas	Arqueología Pública	F.1
	Tenencia y gestión del patrimonio arqueológico	F.2
	Manejo de monitoreo arqueológico	F.3
	Laboratorio de arqueológica	F.4
	Ejecución de rescate arqueológico	F.5

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Programa de Manejo Ambiental de RCD (PMA - RCD)**

Durante el período evaluado se dio cumplimiento al Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA - RCD), conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente aplicable para la gestión integral de este tipo de residuos.

Como parte de las actividades desarrolladas, se realizó el adecuado manejo, clasificación y disposición de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas, garantizando su entrega a gestores autorizados y el cumplimiento de las medidas de control ambiental establecidas para el proyecto.

Asimismo, se efectuó el cargue de la información correspondiente a los residuos dispuestos durante el mes de marzo, incluyendo los soportes y certificados de disposición final emitidos por el gestor autorizado. Esta documentación permite evidenciar la

correcta trazabilidad de los residuos generados y el cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas con el manejo y disposición de RCD.

Ilustración 5: Pin Ambiental SDA



Fuente: Consorcio Mitipark

Ilustración 6: Cargue de información página SDA RCD

Guardar | Eliminar

DISPOSICIÓN FINAL DE RCD

	Mes	Año	Fecha inicial	Fecha final	Cantidad Residuos Pétreos	Unidades Residuos Pétreos	Tipo de Residuo Residuos Pétreos	Cantidad Residuos Finos no expansivo
1	Marzo	2026	2026-03-24	2026-03-31	0	Toneladas	No aplica	
2	Abril	2026	2026-04-01	2026-04-30	0	Toneladas	No aplica	
3	Mayo	2026	2026-05-01	2026-05-31	0	Toneladas	No aplica	
4	Junio	2026	2026-06-15	2026-06-29	0	Toneladas	No aplica	
5	Junio	2026	2026-06-04	2026-06-09	0	Toneladas	No aplica	
6	Julio	2026	2026-07-01	2026-07-30	0	Toneladas	No aplica	

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Permiso de publicidad exterior visual (PEV)**

Durante el mes de agosto de 2026, el CONSORCIO MITIPARK recibió el trámite de seguimiento relacionado con el Permiso de Publicidad Exterior Visual (PEV), gestionado ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). En el marco de este proceso, se realizó la revisión y verificación de la documentación asociada al trámite, con el propósito de identificar los avances, requerimientos y aspectos pendientes de atención por parte del contratista.

De igual manera, el Consorcio adelantó las acciones necesarias para dar continuidad al trámite, realizando el seguimiento correspondiente ante la entidad ambiental y verificando que la información presentada se encontrara acorde con los requisitos establecidos. Estas actividades permitieron mantener el proceso administrativo activo y garantizar la atención oportuna de las comunicaciones o requerimientos que pudieran generarse durante la revisión por parte de la SDA.

Lo anterior se desarrolló como parte de las obligaciones de gestión ambiental del proyecto, procurando que los elementos de Publicidad Exterior Visual asociados a los frentes de obra se encuentren debidamente gestionados y en cumplimiento de la normativa ambiental y de los procedimientos establecidos por la autoridad competente.

Ilustración 7: Registro PEV ventanilla SDA

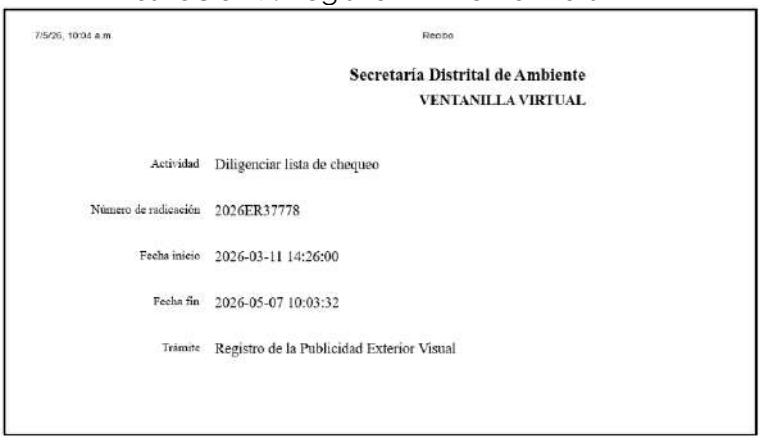

7/5/26, 10:04 a.m. Recibo

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Diligenciar lista de chequeo
Número de radicación	2026ER37778
Fecha inicio	2026-03-11 14:26:00
Fecha fin	2026-05-07 10:03:32
Trámite	Registro de la Publicidad Exterior Visual

Fuente: SDA



10/7/26, 12:12 Correo de Secretaría Distrital de Ambiente - Fwd: CTO-1357-2025-MITIPARK-319 - RESPUESTA A OBSERVACIONES RADICADO S...

LINA MARIA GUEVARA UMAÑA <lina.guevara@ambientebogota.gov.co>

Fwd: CTO-1357-2025-MITIPARK-319 - RESPUESTA A OBSERVACIONES RADICADO SOLICITUD DE REGISTRO DE ELEMENTO TIPO VALLA CONVENCIONAL DE OBRA.

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 10:10
Para: LINA MARIA GUEVARA UMAÑA <lina.guevara@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 10/07/2026

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

Cordialmente,

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaría Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899

4 COMPONENTE A: OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES

- **Avance de Cronograma de actividades ambientales**

Durante el periodo del presente informe se ejecutan las actividades planteadas en el cronograma de actividades ambientales de acuerdo a la ejecución del proyecto:

Tabla 8: Avance de cronograma de actividades ambientales

AVANCE DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES			
ACTIVIDAD	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Diligenciamiento de matriz de aspectos e impactos ambientales PG03.- F0796	X		Se mantiene actualización de Matriz de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con las necesidades del proyecto e interventoría
Diagnostico - Línea Base Ambiental 1° entrega	X		Cumple sin observaciones
Diagnostico - Línea Base Ambiental 2° entrega	X		Cumple sin observaciones
Identificación de determinantes ambientales	X		Cumple sin observaciones
Aprobación PMARCD y apertura PIN	X		Cumple sin observaciones

Implementación y actualización del MAO	X		Cumple sin observaciones
Funciones de la Brigada de Orden Aseo, Limpieza y Desinfección	X		Se realizan actividades de orden y aseo al finalizar cada jornada de trabajo.
Informes semanales ambientales	X		De manera semanal se realiza la entrega de informes semanales acorde a las actividades programadas por el componente.
Informes mensuales ambientales	X		Se realiza entrega de informe ambiental 3
Entregar a la interventoría las certificaciones originales de materiales y RCD para su custodia	X		Se realiza entrega de certificados y soporte de cargue ante la SDA
Señalización y mantenimiento de campamentos	X		Se mantiene la señalización de campamento y áreas de trabajo acordes.
Ubicar sitios de almacenamiento de materiales y acopio de residuos	X		Se cuentan con acopios temporales para el almacenamiento de residuos de construcción con el fin de evitar su dispersión.
Orden y aseo de campamento	X		Se realizan actividades de orden y aseo al finalizar cada jornada de trabajo.
Obtención de certificaciones (materiales)	X		Se entregan certificados correspondientes al mes de abril
Formato de cantidad de materiales	X		Se cuenta con formato de cantidades de materiales y RCD para el reporte de ingresos y retiros de material
Verificación de retiro de RCD generados durante el periodo	X		Se realiza un seguimiento activo de los retiros e ingresos de material a obra.
Verificación en obra de los controles (Fichas MAO)	X		Se realizan los debidos controles por cada uno de los componentes aplicables.
Instalación y mantenimiento de puntos ecológicos	X		Se instalan puntos ecológicos en cada uno de los frentes
Obtención de certificaciones RCD	X		Se ha realizado la entrega de certificados de RCD de los meses de marzo y abril.

Verificar en obra que los vehículos que transporten materiales o RCD se encuentren carpados	X		Se hace verificación de la existencia de carpas en las volquetas que transportan RCD.
Cubrimiento de materiales para evitar dispersión de material particulado	X		Se realiza cubrimiento de material pétreo para evitar su dispersión
Realizar inventario de los cuerpos de agua existentes	X		Se verifica la existencia de cuerpos de agua existentes en la zona de intervención.
Protección de cuerpos de agua con poli sombra		X	No se encuentran cuerpos de agua expuestos en la zona de intervención.
Realizar limpieza y protección de sumideros en caso de requerirse	X		No se encuentran cuerpos de agua en la zona de intervención.
Inventario forestal	X		Cumple sin observaciones
Protección de individuos arbóreos	X		Se realiza la protección de 12 individuos arbóreos lindantes a las áreas de intervención.

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Capacitaciones e inducciones**

En conformidad con las actividades desarrolladas en el proyecto y en el desarrollo de cada una de las actividades se proporciona al personal vinculado al proyecto la sensibilización y conocimiento necesarios del Sistema de Gestión Ambiental para el debido desarrollo y cumplimiento de las funciones a cargo de cada trabajador, de acuerdo a lo establecido en el Manual Ambiental de Obra – MAO, para el programa de capacitaciones e inducciones, durante el periodo se realizan las siguientes actividades.

Tabla 9: Inducciones y capacitaciones realizadas en el periodo

INDUCCIONES		
FECHA	**TEMAS**	**PARTICIPANTES**
Agosto de 2026	Introducción general a personal de nuevo ingreso	**8**

Fuente: Consorcio Mitipark

Para evidenciar los respectivos soportes de inducciones realizadas, que corresponden al documento de evaluación de inducción se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 10: Indicadores de cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.			
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**
(N° de trabajadores que reciben Inducción de obra) / (N° total de trabajadores que ingresan a obra) X 100	Cumplir con el 100% de las inducciones	Indicador de cumplimiento (C)	Mensual
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
$(\frac{8}{8})\ x\ 100 = 100\%$			
(N° de trabajadores capacitados en obra) / (N° total de trabajadores en obra programados) X 100	Cumplir con el 100% de las capacitaciones planteadas en el cronograma	Indicador de cumplimiento (C)	Mensual
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
$(\frac{25}{25})\ x\ 100 = 100\%$			

(No. de capacitaciones realizadas/Total de Capacitaciones) *100	Cumplir con el 100%	Indicador de cumplimiento (C)	Mensual	
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{0}{0})\ x\ 100 = 100\%$				
Número de profesionales contratados / Número de profesionales requeridos *100	Obtener el 100% de la planta profesional para el MAO	Indicador de cumplimiento (C)	Mensual	Contratos e informe.
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{8}{8})\ x\ 100 = 100\%$				
Número de informes aprobados / número de informes emitidos *100	Cumplir con el 100% de los requerimientos	Indicador de cumplimiento (C)	Mensual	Informes de requerimientos
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{6}{7})\ x\ 100 = 85{,}7\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

Ilustración 8: Cartelera ambiental y SST Consorcio Mitipark



Fuente: Consorcio Mitipark

5 COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- **Manejo ambiental de campamentos fijo y/o temporales y centros de acopio**

Se dispone de una oficina y un Punto de Atención a la Comunidad (PAC) destinados a la recepción, gestión y seguimiento de las peticiones, quejas y reclamos (PQR) de la comunidad, garantizando una atención oportuna y adecuada a sus necesidades. Adicionalmente, se cuenta con un contenedor habilitado para el almacenamiento seguro de herramientas y equipos menores, asegurando su adecuada organización y protección. Asimismo, el proyecto dispone de dos unidades sanitarias, las cuales cumplen con las condiciones necesarias para el bienestar y la higiene del personal vinculado a la obra.

Tabla 11: Manejo de campamentos Consorcio Mitipark

MANEJO DE CAMPAMENTOS CONSORCIO MITIPARK	
	
	

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 12: Kit de emergencias Consorcio Mitipark

KIT DE EMERGENCIAS CONSORCIO MITIPARK		
		

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 13: Indicadores de cumplimiento a manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de campamentos instalados/ total de campamentos en obra) *100	Total, de campamentos instalados	Indicador de cumplimiento	Mensual	Informe mensual Registro Fotográfico
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de acopios instalados en el periodo / total de acopios en obra) *100	Total, de acopios instalados	Indicador de control de campamentos activos	Mensual	Informe mensual
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de inspecciones realizadas en el	Total, de inspecciones realizadas	Indicador de control de campamentos activos	Mensual	Informe mensual

periodo / inspecciones propuestas) *100				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo de materiales de construcción**

En cumplimiento al programa de manejo de materiales de construcción se establecen las medidas pertinentes con el fin de prevenir y mitigar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de asfalto y distintos materiales a utilizar durante el periodo de ejecución del proyecto.

El proveedor de los materiales a utilizar en el proyecto, para las actividades constructivas propuestas en cada una de las zonas de intervención; establecido de acuerdo a el listado de proveedores del IDU, presentado como parte del MAO aprobado por la interventoría para inicio de actividades en obra.

Los materiales ingresados a obra durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14: Control de cantidades de material mes de agosto

FECHA	PLACA DE VEHICULO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD
MARZO				
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3
28/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3
28/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3
30/3/2026	TTY 449	B 200	15	M3
30/3/2026	WGP 247	B 200	15	M3
31/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3
31/3/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
31/3/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3
ABRIL				
1/4/2026	WGP 247	B 200	15	M3
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
1/4/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3

1/4/2026	TTY 449	SUB BASE PEA	15	M3
1/4/2026	ZOC 768	MEZCLA ASFÁLTICA MD-19	4,41	M3
1/4/2026	SPV 583	MEZCLA ASFÁLTICA MD-19	12,35	M3
8/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3
8/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3
8/4/2026	TTY 449	B 400	15	M3
8/4/2026	TTY 449	B 400	15	M3
25/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3
25/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3
27/4/2026	TTY 449	SUB BASE PEA	15	M3
MAYO				
5/5/2026	TTY 449	SUB BASE GRANULAR	15	M3
5/5/2026	SPN607	SUB BASE GRANULAR	15	M3
5/5/2026	KNZ 827	B 200	15	M3
5/5/2026	GEV 270	B 200	15	M3
12/5/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3
12/5/2026	SPN607	SUB - BASE	15	M3
14/5/2026	KNZ 827	SUB PEA	15	M3
14/5/2026	GEV 270	SUB PEA	15	M3
26/5/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3
26/5/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3
29/5/2026	QOR 057	RAJON 20 - 30	15	M3
JUNIO				
3/6/2026	SPN607	SUB BASE 200	15	M3
3/6/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3
10/6/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3
10/6/2026	SPN607	SUB BASE	15	M3
18/6/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3
23/6/2026	WGP 247	SUB BASE 200	15	M3
JULIO				
1/7/2026	GEU270	PIEDRA 20-30	15	M3
1/7/2026	TXG688	PIEDRA 20-30	15	M3
4/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
4/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3
4/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
4/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3
6/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3
6/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
6/7/2026	SPN607	PIEDRA 20-30	15	M3
7/7/2026	SRN244	RECEBO COMUN	15	M3
7/7/2026	SRN244	RECEBO COMUN	15	M3
7/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
7/7/2026	SPN607	B-200	15	M3
7/7/2026	SPN607	B-200	15	M3
7/7/2026	SPN607	B-200	15	M3
10/7/2026	SPN607	B-200	15	M3
10/7/2026	SPN607	B-200	15	M3
21/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3
21/7/2026	WEQ751	RECEBO COMUN	15	M3

22/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
22/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
29/7/2026	YAR231	B - 200	15	M3
29/7/2026	STS261	B - 200	15	M3
31/7/2026	YAR231	B - 200	15	M3
31/7/2026	YAR231	B - 200	15	M3
AGOSTO				
4/8/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
4/8/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3
5/8/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3
10/8/2026	YAR231	B - 200	15	M3
10/8/2026	USD821	RAJON 20 - 30	15	M3
11/8/2026	USD821	TIERRA NEGRA	15	M3
11/8/2026	YAR231	B - 200	15	M3
11/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3
11/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3
11/8/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3
18/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3
18/8/2026	GEV 270	SUB BASE PEA	15	M3
24/8/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3
28/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3
31/08/2026	WEQ751	TIERRA NEGRA	15	M3

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 15: Material pétreo julio

MATERIAL PÉTREO JULIO	
	
	

Fuente: Consorcio Mitipark

Durante el mes de agosto se realizó el transporte del volumen de residuos de construcción y demolición (RCD) generado en las actividades de excavación del área de intervención. Las cantidades recolectadas fueron debidamente dispuestas en un centro de aprovechamiento autorizado, en este caso a través de la empresa Máquinas Amarillas. A continuación, se relacionan los volúmenes correspondientes:

Tabla 16: Control de cantidades de RCD dispuestos en el mes de Agosto

FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR
MARZO						
27/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
27/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
31/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
TOTAL (M3)				**135**		**M3**
TOTAL (TON)				**173,17**		**Ton**
ABRIL						
1/4/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
1/4/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
11/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
15/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/04/26	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/04/26	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
23/04/26	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
23/04/26	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS

24/04/26	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
27/04/26	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
TOTAL (M3)				**300**		**M3**
TOTAL (TON)				**390,3**		**Ton**
MAYO						
4/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/05/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/05/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
6/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
8/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
12/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
14/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
14/05/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
20/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
21/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
22/05/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
28/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
29/05/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
TOTAL (M3)				**345**		**M3**
TOTAL (TON)				**443.53**		**Ton**
JUNIO						
4/06/26	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
4/06/26	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
5/06/26	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS

5/06/26	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
9/06/26	SRN529	21987	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
9/06/26	SRN529	21987	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS
16/06/26	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
17/06/26	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
17/06/26	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
18/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
19/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
19/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
19/06/26	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
20/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
24/06/26	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
24/06/26	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
24/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
25/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
26/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
26/06/26	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
30/06/26	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
TOTAL (M3)				**315**	**M3**	
TOTAL TON				**404,96**	**TON**	
JULIO						
1/7/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
1/7/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
1/7/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
1/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
2/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
3/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
3/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
4/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
6/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
6/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
8/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
8/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
8/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
9/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
9/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO

22/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
28/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
28/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
29/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
TOTAL (M3)				**285**	**M3**	
TOTAL TON				**375,68**	**TON**	
AGOSTO						
4/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
4/8/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
5/8/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
10/8/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
10/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
11/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
14/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
14/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
15/8/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
19/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
19/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
24/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
24/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
26/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
27/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
31/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
31/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO
TOTAL (M3)				**255**	**M3**	
TOTAL TON				**361,06**	**TON**	

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 17: Retiro de RCD Agosto

RETIRO DE RCD	
	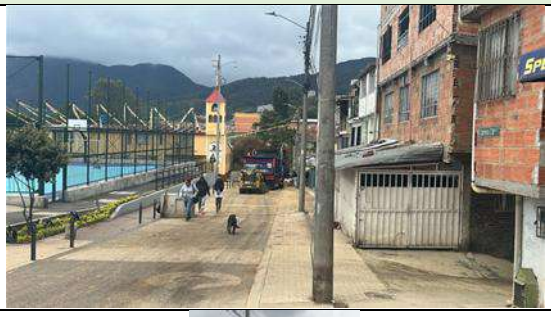
	

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 18: Indicadores de cumplimiento a programa de manejo de materiales de construcción

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No de acopios que cumple con manejo ambiental) / (Total de acopios en la Obra) X 100	Porcentaje de acopios que cumple con manejo ambiental	Indicador de cumplimiento	Mensual	Inspección de acopios
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{2}{2})\ x\ 100 = 100\%$				
En el periodo no fue necesario adecuar acopios de material.				
(No. de certificados generados en el periodo / No. de materiales certificados	Porcentaje de materiales certificados	Indicador de cumplimiento	Mensual	Facturas de compra y/o Certificados de materiales de construcción y permisos

requeridos en el periodo) x 100.				ambientales de los proveedores de materiales, los cuales serán presentadas
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{5}{6})\ x\ 100 = 83{,}3\%$				
OBSERVACIONES				
Los proveedores de material y de disposición del mismo que se soliciten de acuerdo a las actividades programadas en obra cuentan con los respectivos permisos ambientales.				
(m3 de material certificado por proveedores/m3 de material suministrado por proveedores) x 100	Certificación del total del material suministrado	Indicador de cumplimiento	Mensual	Informe mensual, registro fotográfico
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$\left(\frac{961{,}76\ m3}{1216{,}76\ m3}\right) x\ 100 = 79\ \%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo integral de residuos sólidos**

En el periodo del mes de julio los residuos ordinarios generados en el campamento y frentes de trabajo son dispuestos en los puntos de acopio o entregados directamente a la empresa de servicios públicos de recolección de basura del barrio, esta disposición se realizó teniendo en cuenta los siguiente zonificación y horarios de recolección.

Tabla 19: E.S.P de recolección de residuos domiciliarios

ÁREA	EMPRESA	ZONA	HORARIO
Área de servicio exclusivo 1	PROMOAMBIENTAL	San Cristóbal	M-J: 7am – 5pm S: 9AM – 1PM

Fuente: Consorcio Mitipark

Ilustración 9: Residuos sólidos generados oficina

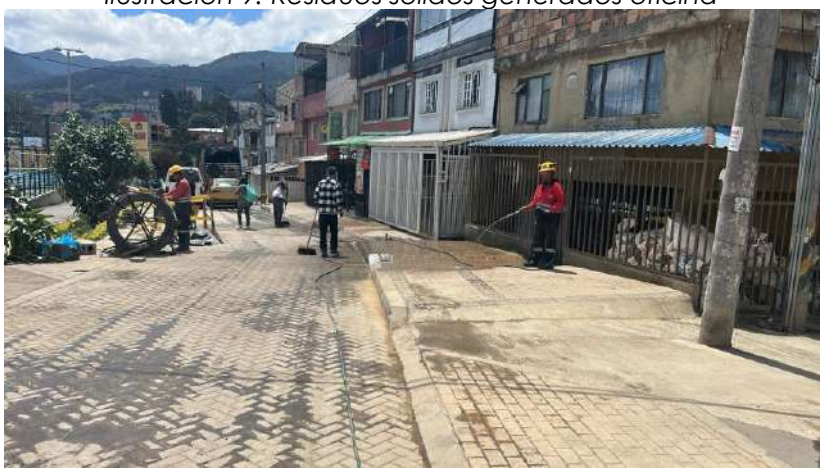

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Punto ecológico:**

En la obra se cuenta con un punto ecológico debidamente señalizado y acondicionado, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, garantizando la adecuada separación en la fuente de los residuos generados. Este punto dispone de recipientes diferenciados por código de colores, facilitando la correcta disposición de residuos aprovechables, no aprovechables y especiales, promoviendo así buenas prácticas ambientales y el manejo integral de residuos sólidos dentro del proyecto.

-**NEGRO**: Residuos No aprovechables (residuos sanitarios, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados)
-**BLANCO**: Residuos Aprovechables (Papel, Cartón, envases, vidrio etc.)
-**VERDE**: Residuos Orgánicos aprovechables (Restos de comida, residuos de barrido).

Durante el mes de agosto del presente año no se generaron residuos peligrosos (RESPEL) en el desarrollo de las actividades del proyecto, evidenciando que las labores ejecutadas no implicaron el uso de sustancias o materiales que representen riesgo para la salud humana o el medio ambiente.

Tabla 20: Punto ecológico Consorcio Mitipark



Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 21: Indicadores de cumplimiento a programa de manejo integral de residuos sólidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(Cantidad de Residuos sólidos aprovechables recuperados/total de residuos generados) x100	Residuos sólidos aprovechables	Indicador de cumplimiento	Mensual	Formato de cantidades de residuos aprovechables
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{0Kg}{0Kg})\ x\ 100 = 100\%$				
(Cantidad de residuos sólidos domésticos dispuestos/ cantidad de residuos sólidos domésticos generados) * 100	Disposición final de residuos ordinarios	Indicador de cumplimiento	Mensual	Recibo de servicio público
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				

$(\frac{40\ Kg}{40\ Kg})\ x\ 100 = 100\%$				
(Cantidad de RESPEL dispuestos/ cantidad de RESPEL generados) * 100	Disposición final de residuos peligrosos	Indicador de cumplimiento	Mensual	Certificados de disposición final de residuos peligrosos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
En el periodo no se generan residuos peligrosos en la obra.				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Ingresos de volquetas:**

Se realizó la verificación en campo de la documentación de las volquetas que ingresaron a la obra para la descarga de material pétreo, asegurando que cada vehículo contara con los soportes requeridos, tales como licencias de conducción vigentes, revisión técnico-mecánica y de emisiones al día, así como la documentación correspondiente del vehículo. De igual forma, se verificó que las volquetas se encontraran en adecuadas condiciones operativas, sin presentar fugas de material ni condiciones que pudieran generar riesgos durante su operación.

Adicionalmente, se constató que los vehículos dispusieran de carpa o cubierta durante el transporte tanto de material pétreo como en la evacuación de residuos de construcción y demolición (RCD), con el fin de evitar la dispersión de partículas, controlar la emisión de material particulado y prevenir la contaminación del aire y de las vías aledañas. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y de seguridad establecidas para el desarrollo del proyecto.

Ilustración 10: Ingreso de Volquetas frente de obra



Fuente: Consorcio Mitipark

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de volquetas en la obra con documentación al día / No. total, de volquetas en la obra) * 100	Vehículos y maquinaria en obra en estado óptimo para ejecutar actividades	Indicador de cumplimiento	Mensual	Verificación en campo de documentos
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{5}{5})\ x\ 100 = 100\%$				
(No. de acopios protegidos en obra / No. total, de acopios en obra) * 100	Acopio de materiales, material pétreo y RCD	Indicador de cumplimiento	Mensual	Inspección en campo.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{2}{2})\ x\ 100 = 100\%$				

- **Cuerpos de agua y sumideros:**

En el área del proyecto se identifican cuatro (4) sumideros, en los cuales se evidencia un deterioro físico general. Adicionalmente, se observa que estos se encuentran colmatados por residuos ordinarios generados por la comunidad, lo que afecta su adecuado funcionamiento hidráulico. En particular, el cárcamo ubicado en la gradería de la cancha de fútbol presenta daños estructurales y un alto nivel de deterioro, lo que puede representar un riesgo para el personal y los usuarios que transitan en sus inmediaciones. No obstante, las actividades ejecutadas durante el mes de marzo no generaron afectación sobre dichos sumideros, por lo cual no fue necesaria la implementación de medidas de protección específicas para los mismos.

Tabla 22: Sumideros Parque Guacamayas



Fuente: Consorcio Mitipark

- **Unidades sanitarias**

Para el desarrollo de las actividades del proyecto se dispone de dos (2) unidades sanitarias, ubicadas estratégicamente para garantizar el acceso oportuno del personal administrativo y operativo, cumpliendo con las condiciones de higiene, seguridad y bienestar establecidas en la normatividad vigente.

La primera corresponde a una unidad sanitaria fija, localizada en la oficina del proyecto y destinada principalmente al personal administrativo. Esta instalación cuenta con lavamanos, suministro permanente de agua, jabón y demás elementos necesarios para asegurar adecuadas condiciones de higiene y confort durante la jornada laboral. La segunda corresponde a una unidad sanitaria portátil, instalada en cercanía al

contenedor y a los frentes de trabajo, facilitando el acceso del personal operativo que desarrolla actividades en campo y reduciendo los desplazamientos durante la ejecución de las labores.

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de estas instalaciones, se realizan de manera periódica actividades de limpieza, mantenimiento preventivo, desinfección y extracción de residuos, ejecutadas por el proveedor autorizado del servicio. Estas labores permiten mantener las unidades sanitarias en condiciones óptimas de salubridad, evitando la generación de olores ofensivos, la proliferación de vectores y cualquier situación que pueda representar un riesgo para la salud de los trabajadores o generar impactos sobre el entorno.

Adicionalmente, se efectúan inspecciones periódicas para verificar el estado físico de las unidades sanitarias, el correcto funcionamiento de sus componentes y la disponibilidad permanente de insumos básicos, tales como papel higiénico, jabón para manos y elementos de higiene. En caso de identificarse alguna novedad, esta es reportada de manera inmediata para su atención y corrección, garantizando la continuidad del servicio.

El manejo de las aguas residuales provenientes de la unidad sanitaria portátil es realizado exclusivamente por el proveedor autorizado, quien efectúa la recolección, transporte y disposición final conforme a la normativa ambiental y sanitaria vigente. De esta manera, se previene cualquier riesgo de contaminación del suelo o de los cuerpos de agua y se asegura el cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto.

La implementación de estas medidas contribuye al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan de Manejo Ambiental, proporcionando condiciones sanitarias adecuadas para el personal, promoviendo hábitos de higiene, previniendo la aparición de enfermedades y favoreciendo el desarrollo seguro y eficiente de las actividades constructivas.

Ilustración 11: Mantenimiento de unidades sanitarias



Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 23: Indicadores de cumplimiento a programa de manejo de cuerpos de agua.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. De Baterías Sanitarias con mantenimiento / No. De Baterías instaladas) *100%.	Unidades sanitarias móviles	Indicador de eficiencia	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental Soportes de certificados del proveedor del servicio
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{2}{2})\ x\ 100 = 100\%$				
Se realiza mantenimiento de la batería sanitarias dos veces a la semana.				
(No. De Sumideros con mantenimiento y protegidos / No total de sumideros reportados) *100%	Numero de Sumideros protegidos.	Indicador de eficiencia	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental Registro fotográfico y formatos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				

$(\frac{0}{0})\ x\ 100 = 100\%$
OBSERVACIONES
las actividades ejecutadas durante el mes de agosto no generaron afectación sobre dichos sumideros, por lo cual no fue necesaria la implementación de medidas de protección específicas para los mismos

Fuente: Consorcio Mitipark

6 COMPONENTE C: MANEJO DE VEGETACIÓN-SILVICULTURA, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE

Teniendo en cuenta que las actividades constructivas a ejecutar no interfieren directamente con zonas verdes, individuos arbóreos, vegetación o el paisajismo, se tomarán medidas de control y mitigación, al realizar el cubrimiento de los individuos arbóreos que se encuentren en zonas aledañas al área de intervención.

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

- Reconocimiento de zona de intervención diaria.
- Identificación de individuos arbóreos en zonas aledañas al área de trabajo.
- Verificación del estado de los individuos arbóreos a proteger.
- Actividades de siembra de individuos arbóreos
- Protección de individuos forestales con durmientes y poli sombra azul.

Tabla 24: Individuos arbóreos protegidos

	



Fuente: Consorcio Mitipark

Ilustración 12: Cobertura vegetal parque Guacamayas

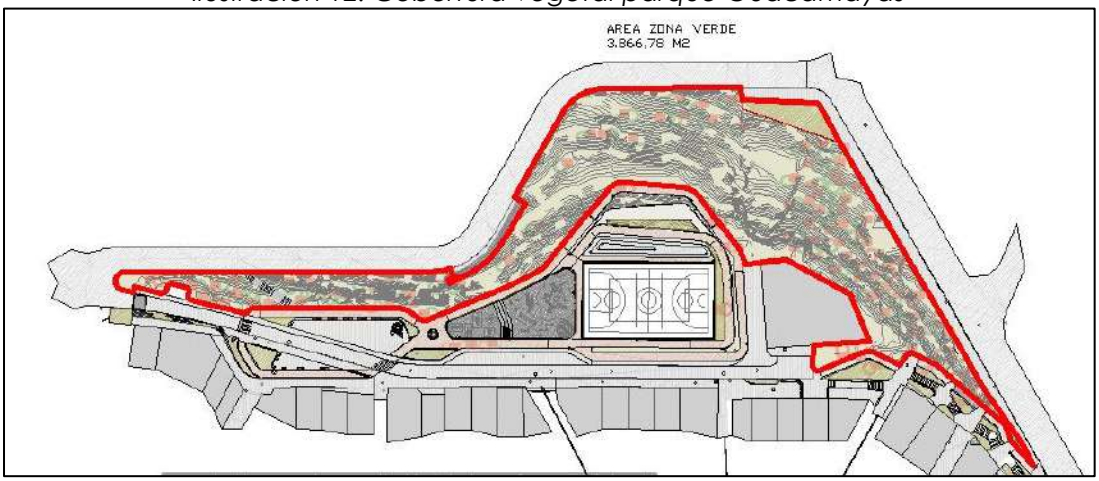

Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 25: Indicadores de componente forestal

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de individuos arbóreos con cerramiento/ No. de individuos arbóreos en frentes de obra) X 100	Porcentaje de individuos protegidos	Indicador de eficiencia	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental Registro fotográfico y formatos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{12}{12})\ x\ 100 = 100\%$				
(No. de individuos de fauna silvestre encontrados en el periodo / No. total, de individuos de fauna silvestre encontrados) X 100	Porcentaje de individuos encontrados	Indicador de eficiencia	Mensual	Registro fotográfico y formatos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{0}{0})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo de Fauna Silvestre**

En cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo de fauna silvestre, durante el período evaluado se realizaron recorridos e inspecciones visuales en las áreas de intervención y zonas aledañas al proyecto, con el fin de identificar la posible presencia de especies de fauna que pudieran verse afectadas por el desarrollo de las actividades constructivas.

Como resultado de las jornadas de seguimiento efectuadas, no se evidenció presencia de fauna silvestre dentro de las áreas intervenidas ni en las zonas de trabajo activas durante el período reportado. No obstante, se mantuvieron las medidas preventivas y de control ambiental orientadas a minimizar cualquier posible afectación sobre los ecosistemas cercanos y a garantizar condiciones adecuadas de protección ambiental.

Asimismo, se continuó con la sensibilización al personal de obra sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre y el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, recordando la prohibición de realizar actividades de captura, manipulación, alimentación o afectación a cualquier especie que eventualmente pudiera presentarse en el área de influencia del proyecto.

De igual manera, se mantuvieron condiciones adecuadas de orden y limpieza en las zonas intervenidas, evitando acumulación de residuos, materiales o elementos que pudieran generar alteraciones en el entorno o atraer fauna hacia las áreas de trabajo. Estas acciones permiten dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental

establecidas para el proyecto y contribuir a la protección de los recursos naturales presentes en el área de influencia.

Tabla 26: Indicador Fauna Silvestre

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de individuos de fauna silvestre encontrados en el periodo/ No. total, de individuos de fauna silvestre encontrados) X 100	Porcentaje de individuos encontrados	Indicador de cumplimiento	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental Registro fotográfico y formatos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{0}{0})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo de inventario forestal**

En cumplimiento del programa de manejo de inventario forestal, durante el período evaluado se realizó el levantamiento en campo de los individuos arbóreos localizados dentro del polígono de intervención del proyecto, con el propósito de identificar, registrar y verificar las especies existentes en las áreas objeto de intervención. Esta actividad permitió actualizar la información técnica relacionada con las características de los árboles, su ubicación, estado fitosanitario y condiciones generales, garantizando un adecuado control y seguimiento de los individuos arbóreos asociados al desarrollo de las obras.

El levantamiento forestal efectuado hace parte de las acciones de manejo y control ambiental implementadas por el proyecto, orientadas al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente y a la correcta ejecución de los tratamientos silviculturales autorizados. Asimismo, la información recopilada sirve como soporte técnico para el seguimiento de las medidas de manejo, conservación y compensación forestal requeridas durante la ejecución de las actividades constructivas.

Adicionalmente, se verificará el cumplimiento de las labores de mantenimiento asociadas a las compensaciones forestales, tales como riego, fertilización, plateo, control de maleza, tutorado y reposición de individuos en caso de presentarse mortalidad o afectaciones que comprometan su desarrollo. Estas acciones permitirán garantizar la sostenibilidad y efectividad de las medidas de compensación implementadas.

Las actividades anteriormente descritas se desarrollan en cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la Resolución 1296 de 2023, mediante la cual fueron aprobados los tratamientos silviculturales y las respectivas medidas de compensación ambiental para el proyecto, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos y ambientales exigidos por la autoridad competente

Tabla 27: Indicadores de inventario forestal

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. Total, de arboles / Área evaluada)	Densidad de árboles	Indicador de cumplimiento	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$\left(\frac{102\ arboles}{3866{,}78\ m2}\right) = 0{,}02\ arboles\ por\ m2$				
(No. De individuos de la especie / Total de individuos) X 100	Composición de especies	Indicador de cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico y formatos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				

108 108 - Pino libro - Thuja orientalis	1
152 152 - Caballero de la noche, Jazmin, Dama de noche - Cestrum nocturnum	1
24 24 - Urapán, Fresno - Fraxinus chinensis	8
25 25 - Acacia japonesa - Acacia melanoxylon	20
3 3 - Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus lusitanica	3
32 32 - Aliso, fresno, chaquiro - Alnus acuminata	4
34 34 - Nogal, cedro nogal, cedro negro - Juglans neotropica	3
35 35 - Roble - Quercus humboldtii	2
37 37 - Caucho sabanero - Ficus soatensis	1
39 39 - Cerezo, capuli - Prunus capuli	4

4 4 - Pino candelabro - Pinus radiata	1
40 40 - Durazno comun - Prunus persica	1
42 42 - Eugenia - Eugenia myrtifolia	22
44 44 - Guayacan de Manizales - Lafoensia acuminata	10
5 5 - Pino patula - Pinus patula	2
50 50 - Alcaparro doble - Senna viarum	1
56 56 - Corono - Xylosma spiculiferum	1
58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1
61 61 - Jazmin del cabo, laurel huesito - Pittosporum undulatum	4
79 79 - Chicala, chirlobirlo, flor amarillo - Tecoma stans	2
80 80 - Chilco - Bacharis floribunda	1
92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	7
94 94 - Sauco - Sambucus nigra	2
Total general	102

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. Árboles en buen estado / Total de árboles) X 100	Índice de estado fitosanitario	Indicador de cumplimiento	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental Registro fotográfico y formatos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{102}{102})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo de actividades de descapote**

En cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo de actividades de descapote, durante el período evaluado se realizó una intervención menor, inferior a tres (5) metros cuadrados, requerida para el desarrollo puntual de las actividades constructivas del proyecto. Las labores ejecutadas se desarrollaron de manera controlada y localizada, minimizando la afectación sobre el suelo y las áreas circundantes.

Las actividades de descapote se efectuaron únicamente en la zona estrictamente necesaria para la intervención, garantizando el adecuado manejo del material vegetal y del suelo removido, así como el mantenimiento de condiciones de orden y limpieza

en el área de trabajo. Asimismo, se implementaron medidas preventivas orientadas a evitar afectaciones ambientales adicionales, tales como dispersión de material particulado, erosión o alteración innecesaria de superficies aledañas.

Debido a que la intervención realizada fue de baja magnitud y de carácter puntual, no se generaron impactos significativos sobre la cobertura vegetal ni sobre las condiciones ambientales del entorno. No obstante, se mantuvo el seguimiento y control de las actividades ejecutadas, dando cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos para el desarrollo del proyecto y a las medidas de manejo definidas en los instrumentos ambientales aplicables.

Ilustración 13: Actividad de descapote puntual



Fuente: Consorcio Mitipark

Tabla 28: Indicadores actividades de descapote

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(Medidas ambientales realizadas para el manejo correcto del material de desmonte y descapote/ Medidas ambientales Programadas verificando el manejo correcto del material de desmonte y descapote) X 100%	Medidas ambientales para manejo de material de desmonte y descapote	Indicador de cumplimiento	Mensual	Informes de cumplimiento Ambiental
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				

$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				
(Actividades de descapote / Total de actividades de descapote)	Actividades de descapote	Indicador de cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico y formatos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo de actividades de reforestación, siembra de árboles y empradización**

En cumplimiento del programa de manejo de actividades de reforestación, siembra de árboles y empradización, se informa que durante el período evaluado no se ejecutaron actividades asociadas a procesos de reforestación, establecimiento de cobertura vegetal, siembra de individuos arbóreos ni labores de empradización dentro de las áreas intervenidas del proyecto.

Lo anterior obedece a que, de acuerdo con la programación y avance de obra, durante el período reportado no se contaba con frentes habilitados para la ejecución de estas actividades, las cuales se desarrollarán en etapas posteriores conforme al cronograma establecido y a las necesidades de recuperación ambiental y paisajística definidas para el proyecto.

No obstante, se mantuvieron las medidas de seguimiento y control ambiental en las zonas intervenidas, verificando las condiciones generales de las áreas de trabajo y garantizando la protección de las coberturas vegetales existentes que no requieren intervención. Asimismo, se continuará con la planificación de las actividades de compensación y recuperación vegetal, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y obligaciones ambientales establecidos para el proyecto.

7 COMPONENTE D: SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

En este componente, se implementaron las actividades requeridas para dar cumplimiento a lo contemplado en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a las necesidades existentes en el proyecto, manteniendo la salud integral de los trabajadores y las condiciones ambientales del entorno de la obra. El detalle de los programas que se desarrollaron en este componente se puede ver en el tomo del informe mensual SST No.06.

8 COMPONENTE F: MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante la ejecución de las actividades constructivas se dio estricto cumplimiento a las fichas de manejo arqueológico establecidas en el documento MAO (Manejo Ambiental de Obra), garantizando la correcta aplicación de los lineamientos orientados a la protección del patrimonio cultural y arqueológico. Se mantuvo la socialización permanente de estos lineamientos con el personal de obra, enfatizando en la identificación de posibles evidencias y en los procedimientos a seguir en caso de presentarse algún hallazgo.

Asimismo, se realizaron recorridos de inspección en los frentes de trabajo, especialmente en las actividades que implican remoción de material, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las medidas preventivas definidas. Durante el periodo evaluado no se registraron hallazgos de interés arqueológico, por lo que las actividades se desarrollaron con normalidad, sin requerir la activación de protocolos de hallazgos fortuitos ni la intervención de autoridades competentes. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada gestión del componente arqueológico dentro del proyecto.

- **Arqueología publica**

En cumplimiento del programa de arqueología pública, durante el período evaluado se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas al personal administrativo vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los lineamientos relacionados con la protección, conservación y manejo adecuado del patrimonio arqueológico y cultural.

Durante las jornadas desarrolladas se socializaron aspectos asociados a la importancia del patrimonio arqueológico, la normatividad vigente aplicable, los procedimientos de actuación en caso de hallazgos fortuitos y las responsabilidades del personal frente a la protección de bienes de interés cultural que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Asimismo, se reforzó la importancia de reportar oportunamente cualquier evidencia o elemento con posible valor arqueológico que pudiera identificarse en las áreas intervenidas, promoviendo una adecuada cultura de prevención y manejo responsable del patrimonio cultural. Estas actividades de sensibilización permiten fortalecer las medidas preventivas establecidas dentro del componente arqueológico del proyecto y dar cumplimiento a los compromisos definidos en materia de gestión cultural y ambiental.

Tabla 29: Indicadores Arqueología Pública

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
(No. de jornadas realizadas/ No. total, de jornadas programadas) * 100	Jornadas de sensibilización	Indicador de cumplimiento	Mensual	Registro de asistencia
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				
(No. de personas sensibilizadas / No. total, personas en obra) * 100	Personal sensibilizado	Indicador de eficiencia	Mensual	Registro de asistencia

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{6}{6})\ x\ 100 = 100\%$				
(No. de acciones de socialización realizadas / No. total, de acciones en obra) * 100	Acciones de socialización	Indicador de eficiencia	Mensual	Registro de asistencia
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{1}{1})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Tenencia y gestión del patrimonio arqueológico**

En cumplimiento de las medidas establecidas para la tenencia y gestión del patrimonio arqueológico, durante el período evaluado se mantuvieron las acciones de seguimiento y control orientadas a garantizar la protección y adecuada gestión de cualquier elemento o evidencia con posible valor arqueológico que pudiera identificarse durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Asimismo, se continuó con la socialización de los lineamientos y protocolos de actuación dirigidos al personal vinculado al proyecto, reforzando la importancia de la preservación del patrimonio arqueológico y cultural, así como el procedimiento de reporte inmediato en caso de presentarse hallazgos fortuitos en las áreas de intervención.

Durante el período reportado no se evidenciaron hallazgos arqueológicos ni elementos asociados al patrimonio cultural dentro de las zonas intervenidas. No obstante, se mantuvieron las medidas preventivas y de monitoreo establecidas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos definidos para la protección del patrimonio arqueológico durante el desarrollo de las obras.

Estas acciones permiten fortalecer la gestión responsable del componente arqueológico del proyecto, promoviendo la conservación del patrimonio cultural

y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las autoridades competentes.

Tabla 30: Indicador patrimonio arqueológico

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Registro y actualización sistemática de bienes arqueológicos	Inventario de bienes arqueológicos	Indicador de cumplimiento	Mensual	Registro de asistencia
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{0}{0})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Manejo de monitoreo arqueológico**

En cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo de monitoreo arqueológico, durante el período evaluado se realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en las áreas de intervención del proyecto, con el fin de verificar la posible presencia de evidencias o elementos con valor arqueológico que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las obras.

Las actividades de monitoreo se desarrollaron mediante inspecciones visuales y acompañamiento a los frentes de trabajo, garantizando la observación continua de las excavaciones y movimientos de suelo ejecutados durante el período reportado. Estas acciones permiten identificar de manera oportuna cualquier hallazgo fortuito y activar los protocolos correspondientes establecidos para la protección del patrimonio arqueológico y cultural.

Durante las jornadas de monitoreo realizadas no se evidenciaron hallazgos arqueológicos, materiales culturales ni elementos de interés patrimonial dentro de las áreas intervenidas. No obstante, se mantuvieron las medidas preventivas y de control establecidas para garantizar el adecuado manejo del componente arqueológico del proyecto y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Tabla 31: Indicadores de monitoreo arqueológico

SEGUIMIENTO Y MONITOREO.				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Material recuperado / Mat trasladado al laboratorio * 100	Material arqueológico	Indicador de cumplimiento	Mensual	Registro de asistencia
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
$(\frac{0}{0})\ x\ 100 = 100\%$				

Fuente: Consorcio Mitipark

- **Laboratorio de arqueología**

En cumplimiento de las actividades asociadas al laboratorio de arqueología, durante el período evaluado se mantuvieron las acciones de seguimiento y control relacionadas con el manejo técnico y documental del componente arqueológico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y las obligaciones definidas para la gestión del patrimonio cultural.

Durante el período reportado no fue necesario realizar actividades de análisis, clasificación o procesamiento de materiales arqueológicos en laboratorio, debido a que no se evidenciaron hallazgos arqueológicos ni recuperación de elementos culturales en las áreas intervenidas del proyecto. No obstante, se mantuvieron disponibles los protocolos y procedimientos de actuación para garantizar una adecuada gestión en caso de presentarse hallazgos fortuitos durante la ejecución de las obras

- **Ejecución de rescate arqueológico**

En cumplimiento de las medidas establecidas para la ejecución de rescate arqueológico, durante el período evaluado se mantuvieron las acciones de seguimiento, control y monitoreo arqueológico en las áreas intervenidas del proyecto, con el fin de identificar oportunamente cualquier evidencia o

elemento con posible valor patrimonial que requiriera la implementación de procedimientos de rescate arqueológico.

Durante las actividades desarrolladas no se evidenciaron hallazgos arqueológicos ni materiales culturales que hicieran necesaria la ejecución de labores de rescate arqueológico en los frentes de obra intervenidos. No obstante, se mantuvieron activos los protocolos de actuación definidos para la atención de hallazgos fortuitos, garantizando la suspensión preventiva de actividades y el reporte oportuno ante las autoridades competentes en caso de presentarse alguna evidencia arqueológica.

9 CONCLUSIONES

Durante el mes de agosto de 2026, el CONSORCIO MITIPARK dio continuidad a la implementación de las medidas establecidas en el Manejo Ambiental de Obra (MAO) y demás instrumentos ambientales y contractuales, orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos asociados al desarrollo de las actividades constructivas. El seguimiento realizado permitió verificar la aplicación de las medidas ambientales en los diferentes frentes de obra y mantener un control permanente sobre las condiciones ambientales del proyecto.

En materia de manejo de residuos, durante el periodo se mantuvo la aplicación de las medidas contempladas en el PMA-RCD, realizando la gestión y disposición de los residuos de construcción y demolición generados durante las actividades de obra mediante los procedimientos establecidos y con gestores autorizados, garantizando su adecuada trazabilidad y manejo.

Respecto al componente de vegetación, silvicultura y paisajismo, se realizó la protección de 12 individuos arbóreos ubicados en zonas colindantes a las áreas de intervención, con el propósito de prevenir posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas. De igual manera, se adelantaron actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de la cobertura vegetal y las áreas de jardinería del proyecto.

En cuanto al manejo de sumideros, se verificó que las actividades ejecutadas durante agosto no generaron afectaciones sobre estos elementos, por lo cual no fue necesaria la implementación de medidas de protección específicas. Así mismo, se mantuvieron las actividades de seguimiento y control ambiental en campo.

De igual manera, el CONSORCIO MITIPARK adelantó el seguimiento al trámite relacionado con el Permiso de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), realizando la revisión de la documentación y las gestiones necesarias para dar continuidad al proceso administrativo y atender los requerimientos de la autoridad ambiental.

Finalmente, en el componente arqueológico se mantuvieron las actividades de monitoreo, seguimiento y control en los frentes de obra, sin evidenciarse hallazgos arqueológicos, materiales culturales o elementos de interés patrimonial durante el periodo evaluado. No obstante, permanecieron activos los protocolos establecidos para la atención de posibles hallazgos fortuitos.

En conclusión, durante el mes de agosto de 2026 se dio continuidad a la gestión ambiental del proyecto mediante la implementación y seguimiento de las medidas de manejo establecidas, fortaleciendo las acciones de prevención, control y mitigación de impactos ambientales y contribuyendo al desarrollo de las actividades constructivas bajo criterios de cumplimiento ambiental y manejo responsable del entorno.

ANEXO 1.

CRONOGRAMA AMBIENTAL			Preliminar				Diagnostico				Ejecución														Liquidación				OBSERVACIONES
# Actividad	ACTIVIDAD/MESES		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				
			1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	
1	Actividades previas																													
1.1	Revisión los documentos contractuales respecto a las obligaciones A&SST	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.2	Revisión / actualización Hojas de vida	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.3	Revisión de requerimientos de permisos ambientales	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.4	Elaboración cronograma de actividades ambientales	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.5	Elaboracion de fichas y procedimientos ambientales	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.6	Inventario sumideros y cuerpos de agua	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.7	Inventario forestal	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.8	Elaboracion Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.9	Consolidación MAO	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.10	Diligenciamiento de matriz de aspectos e impactos ambientales PG03.- F0796	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.11	Cronograma de trabajo	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.12	Programa de trabajo	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.13	Diagnostico - Linea Base Ambiental 1° entrega	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.14	Diagnostico - Linea Base Ambiental 2° entrega	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.15	Identificación dedeterminantes ambientales	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.16	Informe de recoppilación y analisis de información	Planeado																												
		Ejecutado																												
1.17	Aprobacion PMARCD y apertura PIN	Planeado																												
		Ejecutado																												
2	Cumplimiento A. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones A y SST																													
2.1	Componente A. Obligaciones ambientales y SST																													
2.1.1	Implementación y actualización del MAO (cuando se requiera)	Planeado																												
		Ejecutado																												
2.1.2	Funciones de la Brigada de Orden Aseo, Limpieza y Desinfección	Planeado																												
		Ejecutado																												
2.1.3	Informes semanales ambientales	Planeado																												
		Ejecutado																												
2.1.4	Informes mensuales ambientales	Planeado																												
		Ejecutado																												
2.1.5	Entregar a la interventoría las certificaciones originales de materiales y RCD para su custodia	Planeado																												
		Ejecutado																												
3	Componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas																													
3.1	Manejo ambiental de campamentos y/o temporales y centros de acopios																													
3.1.1	Señalización y mantenimiento de campamentos	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.1.2	Registro fotográfico de condiciones iniciales de vias y acceso	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.1.3	Ubicar sitios de almacenamiento de materiales y acopio de residuos	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.1.4	Orden y aseo de campamento	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.1.5	Verificación desmonte de campamento (cuando aplique)	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.2	Manejo de Materiales de Construcción																													
3.2.1	Obtención de certificaciones (materiales)	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.2.2	Formato de cantidad de materiales	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.2.3	Verificación en obra de los materiales petreos	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.2.4	Acopio de materiales	Planeado																												
		Ejecutado																												
3.2.5	Protección de materiales petreos	Planeado																												
		Ejecutado																												

| | | |

| | | |

ANEXO **2.**

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	CONTROL DE CANTIDADES DE MATERIALES PETREOS	V.1

FECHA	PLACA DE VEHICULO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR	ESTADO
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	TTY 449	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	WGP 247	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	TTY 449	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	WGP 247	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	WGP 247	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	ZOC 768	Mezcla Asfáltica MD-19	4,41	M3	PATRIA INGENIERIA PAVIMENTOS Y AGREGADOS SAS	CERTIFICADO
1/4/2026	SPV 583	Mezcla Asfáltica MD-19	12,35	M3	PATRIA INGENIERIA PAVIMENTOS Y AGREGADOS SAS	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	B 400	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
8/4/2026	TTY 449	B 400	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
25/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
25/4/2026	TTY 449	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/4/2026	TTY 449	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/5/2026	TTY 449	SUB BASE GRANULAR	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/5/2026	SPN607	SUB BASE GRANULAR	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/5/2026	KNZ 827	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/5/2026	GEV 270	B 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
12/5/2026	TTY 449	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
12/5/2026	SPN607	SUB - BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
14/5/2026	KNZ 827	SUB PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
14/5/2026	GEV 270	SUB PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO

26/5/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
26/5/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
29/5/2026	QOR 057	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
3/6/2026	SPN607	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
3/6/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
10/6/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
10/6/2026	SPN607	SUB BASE	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
18/6/2026	KNZ 827	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
23/6/2026	WGP 247	SUB BASE 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/7/2026	GEU270	PIEDRA 20-30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/7/2026	TXG688	PIEDRA 20-30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
4/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
4/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
4/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
4/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
6/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
6/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
6/7/2026	SPN607	PIEDRA 20-30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
7/7/2026	SRN244	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
7/7/2026	SRN244	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
7/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
7/7/2026	SPN607	B-200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
7/7/2026	SPN607	B-200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
7/7/2026	SPN607	B-200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
10/7/2026	SPN607	B-200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
10/7/2026	SPN607	B-200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
21/7/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
21/7/2026	WEQ751	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
22/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
22/7/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
29/7/2026	YAR231	B - 200	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
29/7/2026	STS261	B - 200	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
31/7/2026	YAR231	B - 200	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
31/7/2026	YAR231	B - 200	15	M3	RANGEL	CERTIFICADO
4/8/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
4/8/2026	YAR231	RECEBO COMUN	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/8/2026	YAR231	B - 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
5/8/2026	USD821	RECEBO COMUN	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
10/8/2026	YAR231	B - 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
10/8/2026	USD821	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
11/8/2026	USD821	TIERRA NEGRA	15	M3	RANGEL	N.A
11/8/2026	YAR231	B - 200	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
11/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
11/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
11/8/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
18/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
18/8/2026	GEV 270	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
22/8/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
24/8/2026	KNZ 827	RAJON 20 - 30	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/8/2026	KNZ 827	SUB BASE PEA	15	M3	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/8/2026	WEQ751	TIERRA NEGRA	15	M3	RANGEL	N.A

Certificación Ambiental GRV No. 4571 – 3568 – 26

CLIENTE: CONSORCIO MITIPARK.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT 902021190-3.
CONTRATO No. 1357-2025. PIN AMBIENTAL No. 16658.

Se le suministró de:

TITULAR MINERO	**GILDARDO RODRÍGUEZ VARGAS.**
OPERADOR MINERO	**CONSTRITURAR SAS.**
CANTERA	**BELLAVISTA**
LOCALIZACIÓN	**CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ D.C.**
CONTRATO No.	**17415**
REGISTRO MINERO No.	**GDIJ-06**
RESOLUCIÓN CAR No.	**0407 DE 2002**
REGISTRO IDU No.	**373-2012**
RUCOM OPE. MIN No.	**2018050211986**

Para el contrato de la referencia, cuyo objeto social es: **"REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL".**

PERÍODO	MATERIAL	CANTIDAD
Del 01 al 31 de agosto de 2026	B-200	45.0 m^3
	PIEDRA	15.0 m^3
	RECEBO	45.0 m^3

En cumplimiento de todas las disposiciones que prescribe la legislación minera y ambiental colombiana vigente, entre otras lo señalado en los Decretos 1073 de 2015, 1076 de 2015 y 1102 de 2017 expedidos por el Ministerio de Minas y Energía. CERTIFICAMOS la procedencia lícita y legal del mineral anteriormente referido. Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre de 2026. En Bogotá D.C.

Atentamente,

CONSTRITURAR SAS
CONSTRUCCIONES TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT 830.089.377-5

LILIA GRAJALES SANDOVAL.
Dpto. De Calidad

Fecha de Aplicación: 01 agosto de 2008	Versión: 1 Revisión: 0	Copia Consecutivo		Copia Carpeta Cliente

Certificación Ambiental GRV No. 4570 – 3568 – 26

CLIENTE: CONSORCIO MITIPARK.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT 902021190-3.
CONTRATO No. 1357-2025. PIN AMBIENTAL No. 16658.

Se le suministró de:

TITULAR MINERO	**GILDARDO RODRÍGUEZ VARGAS.**
OPERADOR MINERO	**CONSTRITURAR SAS.**
CANTERA	**BELLAVISTA**
LOCALIZACIÓN	**CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ D.C.**
CONTRATO No.	**17415**
REGISTRO MINERO No.	**GDIJ-06**
RESOLUCIÓN CAR No.	**0407 DE 2002**
REGISTRO IDU No.	**373-2012**
RUCOM OPE. MIN No.	**2018050211986**

Para el contrato de la referencia, cuyo objeto social es: **"REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL".**

PERÍODO	MATERIAL	CANTIDAD
Del 01 al 31 de agosto de 2026	B-200	15.0 m^3
	PIEDRA	30.0 m^3
	SUB BASE	75.0 m^3

En cumplimiento de todas las disposiciones que prescribe la legislación minera y ambiental colombiana vigente, entre otras lo señalado en los Decretos 1073 de 2015, 1076 de 2015 y 1102 de 2017 expedidos por el Ministerio de Minas y Energía. CERTIFICAMOS la procedencia lícita y legal del mineral anteriormente referido. Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre de 2026. En Bogotá D.C.

Atentamente,

CONSTRITURAR SAS
CONSTRUCCIONES TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT 830.089.377-5

LILIA GRAJALES SANDOVAL.
Dpto. De Calidad

Fecha de Aplicación: 01 agosto de 2008	Versión: 1 Revisión: 0	Copia Consecutivo		Copia Carpeta Cliente

ANEXO 3.

#¡DESCONOCIDO!		REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.					
		CONTROL DE CANTIDADES DE RCD					V.1
FECHA	PLACA DE VEHICULO	PIN TRANS	TIPO DE RCD	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR	TRANSPORTADOR	ESTADO
27/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
27/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
28/3/2026	KNZ 827	20231	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
30/3/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
31/3/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	WGP 247	8001	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
1/4/2026	TTY 449	2086	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	STI CONSTRUCCIONES	CERTIFICADO
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
7/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
7/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
11/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
15/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/4/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/4/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
23/4/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
23/4/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
24/4/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
27/4/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/4/2026	THS 148	19083	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/5/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/5/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
5/5/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
5/5/2026	FSU497	22204	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
6/5/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
12/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
14/5/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
14/5/2026	THS 148	19083	RCD	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO

21/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
21/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
21/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/5/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/5/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/6/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/6/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
5/6/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
5/6/2026	EYY 357	22205	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
9/6/2026	SRN529	21987	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
9/6/2026	SRN529	21987	EXCAVACIÓN	15	M3	MAQUINAS AMARILLAS SAS	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
16/6/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
17/6/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
17/6/2026	FSU497	22204	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
18/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
19/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
19/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
19/6/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
20/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
24/6/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
24/6/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
24/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
25/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
26/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
26/6/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
30/6/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	16	M4	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
1/7/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
1/7/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
1/7/2026	YAR 231	24790	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
1/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
2/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
3/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
3/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
6/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
6/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
8/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
9/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
9/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
22/7/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
28/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
29/7/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	CERTIFICADO
4/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
4/8/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
5/8/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE

10/8/2026	USD821	23441	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
10/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
11/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
14/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
14/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
15/8/2026	SRN 244	4549	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
19/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
19/8/2026	YAR 231	247900	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
24/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
24/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
26/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
27/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
31/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE
31/8/2026	WEQ751	23389	EXCAVACIÓN	15	M3	SAN ANTONIO	RANGEL TRANSPORTE	EN TRAMITE

Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD
mar	135
abr	300
may	345
jun	316
jul	285
ago	255
Total general	1636

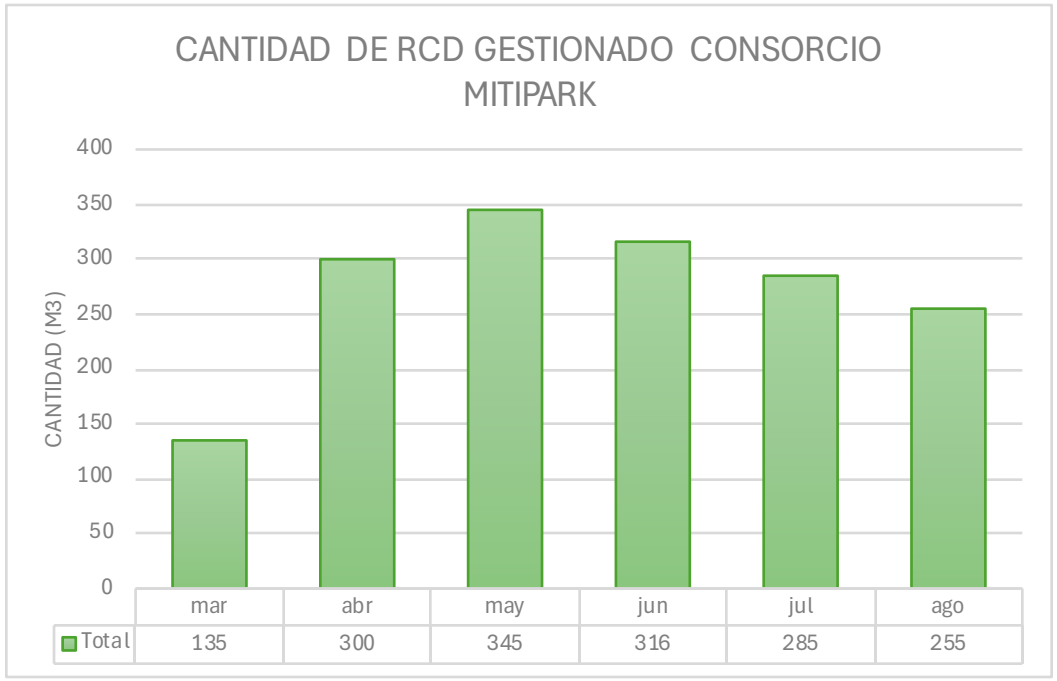

INGEOMINERIA

Ingeominería Outsourcing
SAS NIT 901.000.046-7

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE: PIN 9730
ANLA Resolución 0836 de julio de 2015
ANLA Resolución 1110 de septiembre de 2017
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654-2022

APOYEMOS LO NUESTRO — INGEOMINERIA ES UNA COMPAÑIA 100% COLOMBIANA

11	08	2026
DIA	MES	AÑO

CERTSA

#2608022

SE CERTIFICA QUE:

La siguiente empresa TRANSPORTES Y AGREGADOS RANGEL. con número de identificación NIT 901369889 ingresó al sitio de disposición final de RCD ESCOMBRERA SAN ANTONIO en el periodo comprendido entre el 1 de julio del 2026 y el 30 de julio del 2026, de acuerdo con la siguiente relación, adaptado ANEXO IV – Constancia de gestión de la alcaldía de Bogotá.

1. DATOS DEL GENERADOR					
PIN-GEN	16658	Teléfono	3013827117	Email	transporteyasesoria@gmail.com
Nombre del Proyecto (Obra)	REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL. CONTRATO DE OBRA No. 1357-2025				
Nombre o razón social	CONSORCIO MITIPARK				
Documento de identificación	CONSORCIO MITIPARK				
Representante Legal	JOHN FREDY RANGEL ROJAS				
Dirección domicilio	PARQUE GUACAMAYAS				
Dirección de generación de RCD	PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA				
2. RECOLECCION Y TRANSPORTES DE RCD					

Ver documento Anexo

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD - DISPOSICIÓN FINAL - DATOS DEL GESTOR		
Pin gestor	9730	Nombre: INGEOMINERIA OUTSOURCING SAS - 901.000.046-7
NTR	**2608022**	Representante Legal: Miguel Angel Revelo Avila
Dir.Av Boyaca 73-00 Sur - Bogota		sanantoniorcd@gmail.com - Teléfono. 3243798749

01-RCD	Tipo de material	Total viajes			Total m³	Total Ton. D= 2,3 $\frac{Tn}{m^3}$.
		VS (7M)	VD (15m)	4M (20m)		
01 01 01	01. Excavación	0	19	0	285	655.5
01 01 02	02. Escombro	0	0	0		
01 01 03	03. Tierra negra	0	0	0		
01 01 04	04. Lodo	0	0	0		
TOTAL		**0**	**19**	**0**	**285**	**655.5**

Nombre Representante legal	Miguel Angel Revelo Ávila	FIRMA	
Número de cédula	76321278		

INGEOMINERIA

Ingeominería Outsourcing
SAS NIT 901.000.046-7

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE: PIN 9730
ANLA Resolución 0836 de julio de 2015
ANLA Resolución 1110 de septiembre de 2017
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654-2022

APOYEMOS LO NUESTRO
INGEOMINERIA ES UNA COMPAÑIA 100% COLOMBIANA

11 08 2026
DIA MES AÑO

CERTSA
#2608022

SE CERTIFICA QUE:

DOCUMENTO ANEXO					
Nombre de Transportador		TRANSPORTES Y AGREGADOS RANGEL			
N° de Identificación		901369889			
Veh	Tipo	**Placa**	**PIN Transp.**	**Constancias de gestión Recibas**	
				MATERIAL	**CANTIDAD**
1	VD/15M	USD821	17	Excavación	5
2	VD/15M	YAR231	24790	Excavación	14

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de esta.

Los datos del presente certificado son responsabilidad del solicitante.

SAN ANTONIO
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
Tel.: 3243798749, correo: sanantoniorcd@gmail.com
Av. Boyacá #73 - 00 sur, Bogotá, Cund., Col
Nota: VS (volqueta sencilla) 7m³, VD (volqueta doble) 15m³. 4M (cuatro manos) 20 m³ y T (tractomula) 22m³

ANEXO 4.

VEOLIA	CERTIFICADO DE TRANSPORTE	FORMATO **VAR-IPA-F-11** Versión: 06

FECHA:	**DIA**	15	**MES**	09	**AÑO**	2026	**CIUDAD:**	BOGOTA	**CERTIFICADO N°:**	BOG-11827
CLIENTE:	CONSORCIO MITIPARK									
DIRECCIÓN CLIENTE:	Carrera 2B Bis C 39 - 40 Sur								**NIT CLIENTE:**	902021190
GENERADOR:	CONSORCIO MITIPARK									
DIRECCIÓN/PROYECTO:	PARQUE GUACAMAYAS								**NIT GENERADOR:**	902021190

CERTIFICADO DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito certificar que **SEPTICLEAN by Veolia** presta en la actualidad los servicios públicos de aseo en las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en USP el fin de resolver las necesidades sanitarias y ambientales en las instalaciones del cliente.

No de baños:			1
Modelo de Baño:			Aspen / Flushing
No. de aseos:	Semanal:		
	Mensual:		7
Periodo de servicio:			AGOSTO 2026
Consumo de agua:			175 litros
Volumen de residuos retirados:			138,71 gl

El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Aquaplus NIT 901.005.144-3

El residuo fue transportado por Septiclean by Veolia y recepcionado, tratado y dispuesto por Biolodos NIT 830.123.158-4

El residuo fue transportado, recepcionado, tratado y dispuesto por la Empresa Metropolitana de Aseo sucursal "Septiclean by Veolia" NIT 800.249.174.

Cualquier duda con mucho gusto se la aclararemos

Cordialmente,



Christian Alberto Lopez Moya
Gerente Operaciones Nacionales
Oficinas: Calle 96 # 10 - 72
Línea nacional 317 673 2950 - 315 692 2299
co.cx.veoliasaar@veolia.com

ANEXO **5.**

JUSTIFICACIÓN USO POSIBLE DEL GRANO DE CAUCHO RECICLADO (GCR) EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL CONTRATO 1357 DE 2025.

DEFINICIÓN GCR

Se entiende por Grano de Caucho Reciclado (GCR) todo producto obtenido del proceso de trituración de llantas y neumáticos usados, así como de llantas no conformes. Está compuesto fundamentalmente por caucho natural y sintético, libre de materiales ferromagnéticos, textiles y otros elementos contaminantes.

MARCO LEGAL

RESOLUCIÓN 6981 DE 2011 "*Por la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados, y llantas no conforme en el Distrito Capital*".

ARTÍCULO 5º.- USOS PERMITIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USADOS Y LLANTAS NO CONFORME EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO CAPITAL. El Grano de caucho obtenido de llantas y neumáticos usados y llantas no conforme, podrá ser utilizado en:

1. Implementación en pavimentos asfálticos.
2. Implementación como materiales en parques distritales en aquellas áreas destinadas para recreación y deporte, de acuerdo a los diseños aprobados por el IDRD.
3. Como material para la construcción de pistas de deporte y canchas sintéticas.
4. Como materia prima destinada a la producción de materiales acústicos para edificaciones y obras de infraestructura.

DECRETO 265 DE 2016. Modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y establece metas de aprovechamiento de materiales reciclados, incluyendo el uso del GCR en al menos el 25% del total de mezcla asfáltica utilizada en vías vehiculares, cuando sea técnica y contractualmente viable.

RESUELVE

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 y en concordancia con los usos permitidos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados en obras de infraestructura del Distrito Capital, se deja constancia de que no se contempla el aprovechamiento del grano de caucho obtenido de llantas no conformes en el presente proyecto, toda vez que las actividades en las cuales podría emplearse dicho material, tales como la implementación en pavimentos asfálticos, su uso en áreas recreativas y deportivas conforme a diseños aprobados por el IDRD, la construcción de pistas y canchas sintéticas, así como la producción de materiales acústicos, estas obras ya fueron ejecutadas en etapas anteriores o no hacen parte del alcance actual del contrato, por lo cual no se requiere su incorporación en esta fase.

En consecuencia, no se prevé la generación de actividades adicionales que permitan el aprovechamiento técnico y normativamente viable de este material dentro de la etapa actual, razón por la cual no se realizará su incorporación en las obras en curso. Esta determinación se adopta garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y dejando constancia de que cualquier eventual aprovechamiento futuro deberá estar debidamente soportado en el alcance técnico del proyecto, la disponibilidad presupuestal y las autorizaciones correspondientes.

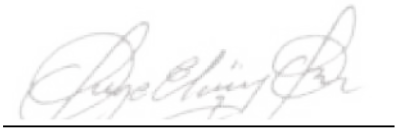

Jorge Eliecer Báez G.
Director de obra
Consorcio Mitipark

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes del Aprovechamiento:	
Nombre del Proyecto:	Parque Guacamyas
PIN-GEN:	16658

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N.A

N.A

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: **Ancho:** **Largo:**

N.A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de aprovechamiento in situ de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el proyecto. Lo anterior, debido a que las características físicas, el volumen y las condiciones de los materiales resultantes no permitieron su reincorporación técnica y ambientalmente viable dentro de las actividades constructivas desarrolladas. En consecuencia, los RCD fueron gestionados conforme a los lineamientos establecidos en la normativa ambiental vigente, garantizando su adecuada clasificación, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final o aprovechamiento a través de gestores autorizados, con el fin de prevenir impactos ambientales y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias aplicables.

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N.A

N.A

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

Descripción:

N.A

N.A

Información de la reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles _____ (Ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil):_____

8. Volumen total reutilizado: _____ (Ton)

9. Duración del proceso: _____ (meses)

10. Área final recuperada: _____ (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: _____ (%)

12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:



Firma del Representante Legal o Director de la obra

INFORME TÉCNICO NO CUMPLIMIENTO DE META DE CIRCULARIDAD

El presente documento tiene como objetivo exponer las razones por las cuales el contrato de obra 1357-2025 con Objeto "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.", No presentara cumplimiento con la meta de circularidad, conforme a lo establecido en el Decreto 507 de 2023 " por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD en Bogotá D,C. y se dictan otras disposiciones " Este informe se emite en cumplimiento con la legislación vigente y la evaluación técnica de las intervenciones realizadas.

Las intervenciones contempladas no corresponden a procesos constructivos integrales ni a obras nuevas de gran escala, sino a actuaciones localizadas de cierre, ajuste, estabilización y mitigación de riesgos, derivadas de un diagnóstico técnico previo. Este tipo de actividades genera volúmenes limitados de RCD y, en su mayoría, residuos de carácter heterogéneo, contaminado o mezclado, cuya condición técnica y de seguridad restringe su potencial de aprovechamiento efectivo.

Adicionalmente, varios de los residuos generados provienen de excavaciones, demoliciones parciales, retiro de elementos deteriorados y adecuaciones correctivas, los cuales, por su estado físico, nivel de contaminación con suelo u otros materiales, y por requerimientos normativos de seguridad estructural y geotécnica, no cumplen las condiciones mínimas para ser reincorporados como material aprovechable. En estos casos, la priorización técnica y ambiental corresponde a su disposición adecuada en sitios autorizados, con el fin de prevenir riesgos a la estabilidad de las obras y al entorno.

Atendiendo a los lineamientos de economía circular en la construcción, establecidas en el Decreto 507 de 2023, es necesario establecer las causales del NO cumplimiento de meta de circularidad dentro de la ejecución del contrato 1357-2025. A continuación, se establece dicha justificación;

- **META DE CIRCULARIDAD.**

En cumplimiento a lo establecido en el CAPITULO VII. LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PRACTICAS CIRCULARES EN LA CONSTRUCCION, articulo 46, metas para la circularidad en la construcción; los grandes generadores de RCD y los pequeños generadores que requieran alguna de las licencias que se relacionan en los numerales 3.12 y 3.18 del artículo 3° del presento acto administrativo, deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr las siguientes metas:

46.2. *En obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos, se deberá incorporar el 20% en peso de materiales de construcción provenientes de la valorización de RCD pétreos y no pétreos definidos en la clasificación del artículo 19 de la presente norma, respecto del peso total de los materiales de construcción usados en la obra. Esta meta del 20% deberá ser cumplida a partir de la entrada en vigencia de la presente norma y se incrementará un punto porcentual anualmente hasta lograr la incorporación del 35%.*

Estos porcentajes de circularidad se pueden cumplir de la siguiente manera:

46.3*. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.*

46.4. *Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.*

Parágrafo 1. *Las metas de circularidad aplican para los proyectos, obras o actividades registradas a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.*

Parágrafo 2*. Los proyectos de conservación adelantados por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o la entidad que la sustituya, que involucren exclusivamente la última capa de*

la estructura del pavimento, se podrá presentar un informe técnico de su no cumplimiento de la meta de circularidad, de conformidad con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a la particularidad de la ejecución del contrato **NO SE DARA CUMPLIMIENTO DE DICHA META.**

Por lo anterior, desde el componente técnico del contratista Consorcio Mitipark se estableció el NO cumplimiento de la meta de circularidad para las actividades relacionadas con el alcance del contrato de obra 1357-2025 toda vez que las intervenciones relacionadas corresponde las capas de pavimento, ajuste, estabilización y mitigación de riesgos, derivadas de un diagnóstico técnico previo.

Jorge Eliecer Báez Galindo
Director de obra
Consorcio Mitipark

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

5.1. Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD

Los grandes generadores de RCD que requieran licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y las entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya, los proyectos que requieren licencia ambiental, y en ambos casos cuando la obra tenga un área a construir, demoler o intervenir igual o superior 2000 m2; las obras de infraestructuras desarrolladas por entidades públicas no incluidas en los enunciados anteriormente; y los pequeños generadores de RCD que requieran la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público; deberán realizar el reporte de la gestión adelantada en obra de manera mensual, cargando en el aplicativo web las constancias de gestión emitidas por el gestor de RCD con la siguiente información:

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación			655,5					Ingeominería SAS
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.

**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.

ANEXO **6.**

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Carlos Alberto Epinayu Cargo Ayudante de obra Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

| Fecha de entrega | Elementos de Protección Personal y/o Dotación | | |

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	HÁBITAT | BOGOTÁ Versión: 1

FECHA (D) 03 (MM) 07 (AA) 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Carlos Rafael FIRMA: Carlos
CARGO: Ayudante de obra
TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN
La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. **¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?**
   a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
   b) Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente
   c) Reducir costos operativos
   d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. **La política establece que el Consorcio debe:**
   a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
   b) Cumplir la legislación ambiental y en SST
   c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
   d) Todas las anteriores

3. **¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?**
   a) Supervisión externa
   b) Mejora continua
   c) Control financiero
   d) Productividad operativa

4. **¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?**
   a) Uso eficiente del agua y la energía
   b) Separación adecuada de residuos
   c) Control de emisiones, vertimientos y ruido
   d) Todas las anteriores

5. **El Plan Social busca:**
   a) Mantener comunicación con la comunidad
   b) Minimizar impactos negativos en el entorno
   c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
   d) Todas las anteriores

6. **Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:**
   a) Ignorarlo
   b) Responder de forma inadecuada
   c) Informar al área social o residente de obra
   d) Discutir con la comunidad

7. **¿Cuál es el propósito del SG-SST?**
   a) Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores
   b) Cumplir únicamente un requisito documental
   c) Evitar capacitaciones
   d) Ninguna de las anteriores

8. **La inducción corporativa tiene como finalidad principal:**
   a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
   b) Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticas, riesgos y responsabilidades
   c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
   d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. **Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:**
   a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
   b) Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST
   c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
   d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. **La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:**
    a) Actúan solo cuando hay supervisión
    b) Cumplen normas por obligación
    c) Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
    d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS:
CALIFICACIÓN:

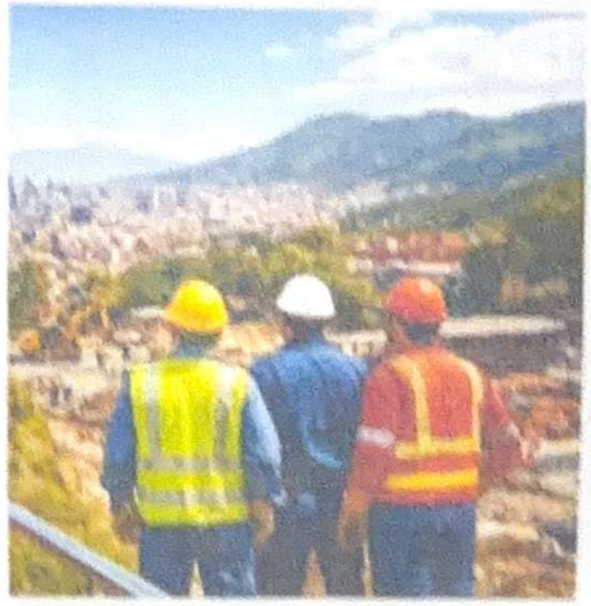

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

FECHA	03/08/2026
TEMA DICTADO POR	Ing. Jaiver Esteban Alvarez
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30 min

ASPECTOS RELEVANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ EXPUESTO	SI	NO
RIESGOS DE SEGURIDAD: Peligro de ser golpeado por rocas u objetos en excavaciones. Deben mantenerse atentos y seguir las normas y procedimientos seguros de trabajo.	✓	
RIESGOS FÍSICOS: Ruido, vibraciones y radiaciones no ionizantes.	✓	
RIESGOS QUÍMICOS: Material particulado, polvos y humos.	✓	
RIESGOS MECÁNICOS: Generados por el mal uso de herramientas, máquinas o equipos, equipos sin resguardos y sin mecanismos de protección.	✓	
RIESGOS LOCATIVOS: Causados por las condiciones peligrosas del terreno o de las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO BIOLÓGICO: Generado por la exposición de microorganismos patógenos en los baños, por la presencia de aguas negras, animales e insectos en las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO ELÉCTRICO: Por contactos directos o indirectos con circuitos energizados o por sobrecarga de circuitos, empalmes defectuosos, falta de polo a tierra etc.		✓
RIESGO ERGONÓMICO: Por hacer levantamiento de cargas de manera inadecuada, o por adoptar posiciones incorrectas para realizar las tareas.	✓	
RIESGO PSICOLABORAL: Por prolongados periodos de trabajo, alta carga dinámica, presión por terminar rápido, mando inadecuado, monotonía y repetividad de las tareas, sobre turnos etc.	✓	
RIESGO PUBLICO: Asociado a atracos, robos, atentados, etc.	✓	

Yo CARLOS EARLEY identificado con cédula de ciudadanía No. 1006616285, declaro y doy testimonio que fui notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y actividad a desarrollar, para constancia y prueba firmo en la cuidad del día 03/08/26

Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Atentamente.

Firma Residente SSTMA

1006616285 CARLOS

Firma y Cédula del Trabajador

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 03 MM: 07 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: CARLOS BARÓN **FIRMA:** [signature]

CARGO:

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
d. Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
d. Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES



8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energia solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

a. La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN:

CONSORCIO MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION	Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2024 Pagina: 1 de 1
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Jaiver Esteban Alvarez	
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	03/08/2026	CARGO: Ayudante

GENERALIDADES DE LA EMPRESA		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	✓	
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	

GESTIÓN HSEQ		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO/ REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISITENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	
GESTIÓN AMBIENTAL		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA	✓	

INDUCCIÓN AL CARGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLÍTICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR	CARLOS EPINAYU	INSTRUCTOR	Jaiver Alvarez

CONSORCIO MITIPARK

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Nombre del Trabajador: Helmer Garces

Cargo Ayudante

Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

Elementos de Protección Personal y/o Dotación

Fecha de entrega	CABEZA		OJOS					CARA			OÍDOS		RESPIRATORIA Gases y Vapores						MANOS								PIES/PIERNAS				CUERPO							Firma: Acepto que he recibido los EPP adecuados y me comprometo a usarlos conforme a lo establecido por la Resolución 2400 de 1979, Código Sustantivo del Trabajo, Ley 9 Artículo III, Decreto 1295 de 1994 y demás dispociones legales vigentes.
	Casco Dieléctrico	Casco con Barbuquejo	Gafas De Seguridad	Careta de soldador	Careta de Esmerilar	Monogafas	Gafas de seguridad lentes	Careta soldador	Monje protector de cuello	Careta Para Esmerilar	Protector Auditivo Tipo	Protector Auditivo Tipo Copa	Respirador Humos	Respiradores desechables	Respirador para material	Vapores orgánicos	vapores orgánicos y	Químicos y pinturas en	Guante Recubierto en	Vaqueta o ingeniero largos	Guantes para soldador	Carnaza	Hilaza puntos	Guante de caucho	Guante de nitrilo	guantes dieléctrico	Botas seguridad con puntera	Botas Caucho con puntera	Calzado dieléctrico	Bota de seguridad caña	Delantal en carnaza o	Overol de cuerpo entero	Chaqueta y pantalón en	Overol de dos piezas en dril	Impermeable chaqueta y chaleco reflectivo	Mangas (Carnaza/Vaqu	
28/08/26	X		X									X	X							X							X					X						Helmer

Diligencie en la casillas el numero de elementos entregados.

NOTA: Identifique aquí EPP que no estén en el listado:

ELABORA

Nombre: Jaiver Esteban Alvarez

Fecha: 28/08/2026

Firma:

Notas: 1. Una vez recibida la compra, se entregan a los trabajadores los EPP quienes firman en señal de recibido conforme y compromiso de utilizarlos adecuadamente.

2. Con la firma de recibido de estos elementos, "Acepta que ha recibido los EPP adecuados y se compromete a usarlos conforme a lo establecido por la Resolución 2400 de 1979, Código Sustantivo del Trabajo, Ley 9 Artículo III, Decreto 1295 de 1994 y demás dispociones legales vigentes".

CONSORCIO MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION	Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2026 Pagina: 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Helmer GARCES		
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	Ayudante 28/08/26	CARGO	Ayudante

GENERALIDADES DE LA EMPRESA		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	✓	
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	

GESTIÓN HSEQ		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO/ REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISITENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	

GESTIÓN AMBIENTAL		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA	✓	

INDUCCIÓN AL CARGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLÍTICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Helmer	INSTRUCTOR	Jaiver Alvarez

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	SECRETARÍA DE HÁBITAT BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	Versión: 1

FECHA DD: 28 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	Helmer GARCES	FIRMA:	Helmer
CARGO:	Ayudante		
TEMA:	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA:	Jaiver Alvarez		

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. **¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?**
   a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
   X b) Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente
   c) Reducir costos operativos
   d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. **La política establece que el Consorcio debe:**
   a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
   b) Cumplir la legislación ambiental y en SST
   c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
   X d) Todas las anteriores

3. **¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?**
   a) Supervisión externa
   X b) Mejora continua
   c) Control financiero
   d) Productividad operativa

4. **¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?**
   a) Uso eficiente del agua y la energía
   b) Separación adecuada de residuos
   c) Control de emisiones, vertimientos y ruido
   X d) Todas las anteriores

5. **El Plan Social busca:**
   a) Mantener comunicación con la comunidad
   b) Minimizar impactos negativos en el entorno
   c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
   X d) Todas las anteriores

6. **Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:**
   a) Ignorarlo
   b) Responder de forma inadecuada
   X c) Informar al área social o residente de obra
   d) Discutir con la comunidad

7. **¿Cuál es el propósito del SG-SST?**
   X a) Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores
   b) Cumplir únicamente un requisito documental
   c) Evitar capacitaciones
   d) Ninguna de las anteriores

8. **La inducción corporativa tiene como finalidad principal:**
   a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
   X b) Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticas, riesgos y responsabilidades
   c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
   d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. **Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:**
   a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
   X b) Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST
   c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
   d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. **La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:**
    a) Actúan solo cuando hay supervisión
    b) Cumplen normas por obligación
    X c) Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
    d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS:
CALIFICACIÓN: 10/10



CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 28 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	Helmer Garces	**FIRMA:**	Helmer
CARGO:	Jaiver Alvarez		
TEMA:	**INDUCCIÓN** X	**REINDUCCIÓN**	
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA:	Jaiver Esteban Alvarez		

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
X d. Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
X Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.

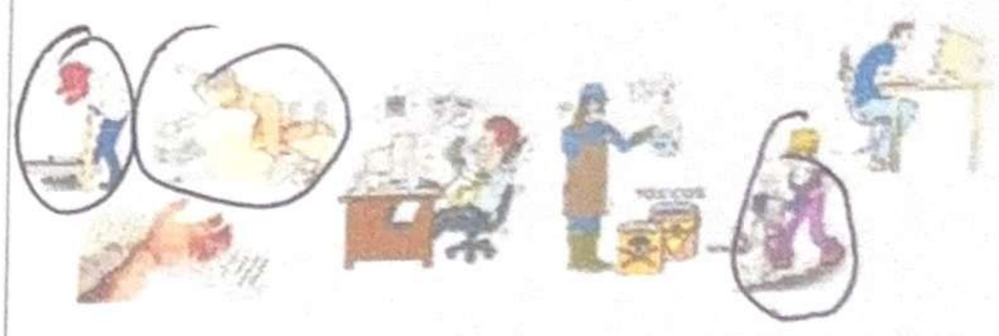

7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES

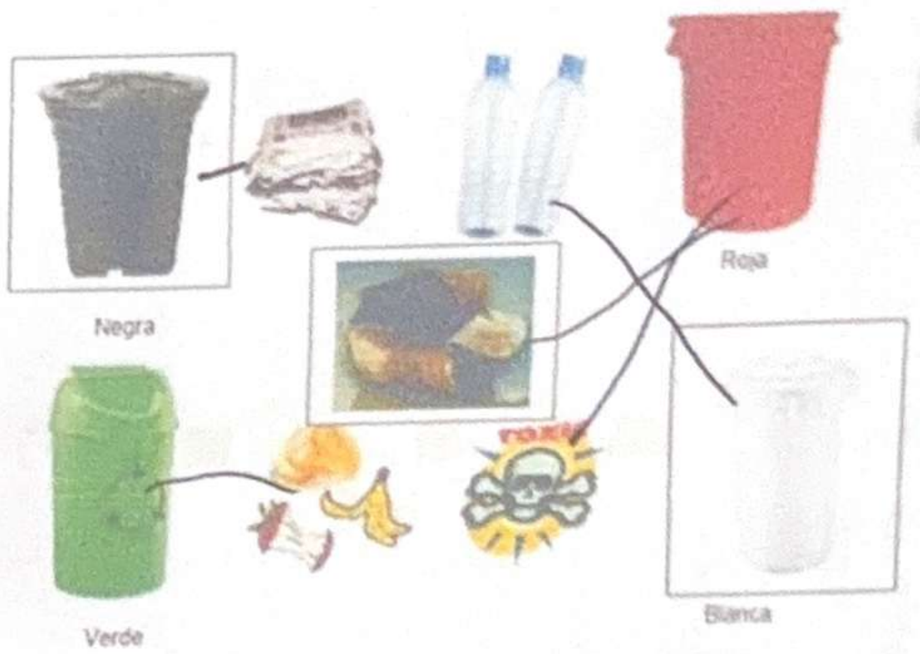

8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

X a. La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN:

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Michael Garcia Polo

Cargo Ayudante de obra

Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

Fecha de entrega	Elementos de Protección Personal y/o Dotación																																					Firma: Acepto que he recibido los EPP adecuados y me comprometo a usarlos conforme a lo establecido por la Resolución 2400 de 1979, Código Sustantivo del Trabajo, Ley 9 Artículo III, Decreto 1295 de 1994 y demás dispociones legales vigentes.
	CABEZA		OJOS					CARA			OÍDOS		RESPIRATORIA Gases y Vapores					MANOS						PIES/PIERNAS				CUERPO											
	Casco Dieléctrico	Casco con Barbuquejo	Gafas De Seguridad	Careta de soldador	Careta de Esmerilar	Monogafas	Gafas de seguridad lentes	Careta soldador	Manje protector de cuello	Careta Para Esmerilar	Protector Auditivo Tipo Protector	Auditivo Tipo Copa	Respirador Humos Metálicos	Respiradores desechables	Respirador para material	Vapores orgánicos	vapores orgánicos y	Químicos y pinturas en spray	Guante Recubierto en	Vaqueta o Ingeniero largos	Guantes para soldador	Camaza	Hilaza puntos	Guante de caucho Industrial	Guante de nitrilo	guantes dieléctrica	Botas seguridad con puntera	Botas Caucho con puntera	Calzado dieléctrico	Bota de seguridad caña	Delantal en carnaza o	Overol de cuerpo entero	Chaqueta y pantalón en	Overol de dos piezas en dril	impermeable chaqueta y	Chaleco reflectivo	Mangas (Carnaza/Vaque	
03/08/26		X									X			X						X																		

Diligencie en la casillas el numero de elementos entregados.

NOTA: Identifique aquí EPP que no estén en el listado:

ELABORA

Nombre: Jaiver Esteban Alvarez

Fecha: 03/08/2026

Notas: 1. Una vez recibida la compra, se entregan a los trabajadores los EPP quienes firman en señal de recibido conforme y compromiso de utilizarlos adecuadamente.

2. Con la firma de recibido de estos elementos, "Acepta que ha recibido los EPP adecuados y se compromete a usarlos conforme a lo establecido por la Resolución 2400 de 1979, Código Sustantivo del Trabajo, Ley 9 Artículo III, Decreto 1295 de 1994 y demás dispociones legales vigentes".

CONSORCIO MITIPARK	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO - ENCUESTA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

NOMBRES Y APELLIDOS: cuaical de Jesus garcia Polo

NO. DE IDENTIFICACIÓN: 1.143.463.750 DE _____

DIRECCIÓN: carrera 2C #41-36 Sur

BARRIO: San cristobal LOCALIDAD: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: 3044142670

CORREO ELECTRONICO: JJuniormanda79@hmail.com

ESTADO CIVIL: Union Libre NÚMERO DE HIJOS: 2 ESTRATO SOCIAL _____

EDAD: 26 TIPO DE SANGRE (RH): O+

OTRAS PERSONAS A CARGO: 1 PARENTESCO: Mama

EPS: nueva EPS FONDO DE PENSIÓN: _____

ESCOLARIDAD: PRIMARIA _____ BACHILLER ✓ PROFESIONAL _____

ESTUDIANTE: _____ OTRO _____ CUÁL? _____

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA: _____ ARRENDADA: ✓ FAMILIAR: _____

USO DEL TIEMPO LIBRE: Recreacion

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD PARA EL BIENESTAR DE SU SALUD? SI ✓ NO _____

¿CUAL O CUALES?: deporte

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI _____ NO ✓ CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI _____ NO ✓ CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI _____ NO ✓

¿PRACTICA ALGÚN DEPORTE?: SI _____ NO _____ CON RESTRICCIONES?: _____

NOMBRE DE ALGUNA PERSONA DE CONTACTO: Veila Patricia

NÚMERO DE TELÉFONO: 3044152683 PARENTESCO: compañera

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI _____ NO ✓ ¿CUÁL?: _____

FIRMA: _____ FECHA: 03/08/26

SE DILIGENCIA UNA ÚNICA VEZ AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO, SI EL EMPLEADO REQUIERE ACTUALIZACIÓN DE SUS DATOS LO HARÁ POR MEDIO DE UNA SOLICITUD AL PERSONAL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

CONSORCIO MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION	Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2026 Pagina: 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Michael de Jesus Garcia Polo		
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	03/08/2026 Inducción	CARGO	Ayudante de obra

GENERALIDADES DE LA EMPRESA		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	✓	
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	

GESTIÓN HSEQ		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO/ REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISITENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	

GESTIÓN AMBIENTAL		
	✓	
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA		

INDUCCIÓN AL CARGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLÍTICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR		INSTRUCTOR	Jaiver Esteban Alvarez

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	SECRETARÍA DE HÁBITAT BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	Versión: 1

FECHA DD: 03 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Maikol Garcia Polo **FIRMA:**

CARGO: Ayudante d obra

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Esteban Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. **¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?**
   a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
   X b) Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente ✓
   c) Reducir costos operativos
   d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. **La política establece que el Consorcio debe:**
   a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
   b) Cumplir la legislación ambiental y en SST
   c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
   X d) Todas las anteriores ✓

3. **¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?**
   a) Supervisión externa
   X b) Mejora continua ✓
   c) Control financiero
   d) Productividad operativa

4. **¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?**
   a) Uso eficiente del agua y la energía
   b) Separación adecuada de residuos
   c) Control de emisiones, vertimientos y ruido ✓
   X d) Todas las anteriores

5. **El Plan Social busca:**
   a) Mantener comunicación con la comunidad
   b) Minimizar impactos negativos en el entorno ✓
   c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
   X d) Todas las anteriores

6. **Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:**
   a) Ignorarlo
   b) Responder de forma inadecuada
   X c) Informar al área social o residente de obra ✓
   d) Discutir con la comunidad

7. **¿Cuál es el propósito del SG-SST?**
   X a) Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores ✓
   b) Cumplir únicamente un requisito documental
   c) Evitar capacitaciones
   d) Ninguna de las anteriores

8. **La inducción corporativa tiene como finalidad principal:**
   a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
   X b) Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticas, riesgos y responsabilidades ✓
   c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
   d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. **Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:**
   a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
   X b) Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST ✓
   c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
   d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. **La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:**
    a) Actúan solo cuando hay supervisión
    b) Cumplen normas por obligación ✓
    X c) Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
    d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS: 10/10
CALIFICACIÓN: 5.0

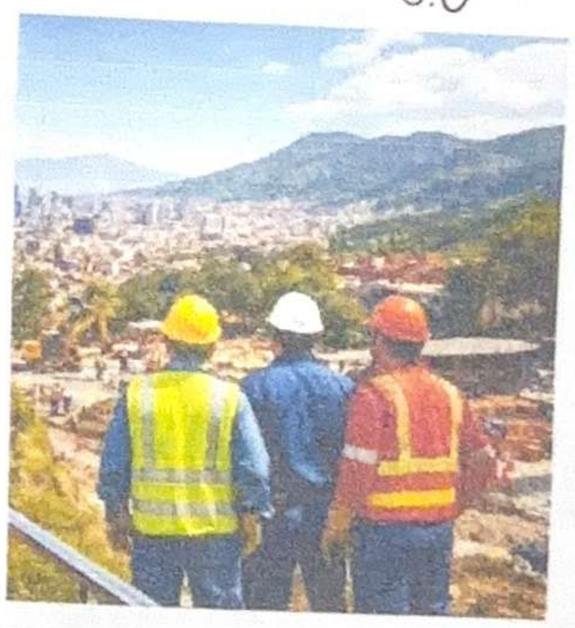

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 03 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Maicol Javier polo **FIRMA:**

CARGO: Ayudante de obra

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Esteban Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañia.
b. Proveer productos y servicios pertinentes ✓
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales ✓
c. Amenazan la salud física y mental.
X d. Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. ✓
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación ✓
X d. Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. ✓
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos ✓
ENFERMEDAD LABORAL ✓	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte ✓

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES



8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar. ✓
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN? ✓

X La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN: 5.0

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

FECHA	03 / Ago / 2026
TEMA DICTADO POR	Ing. Jaiver Esteban Alvarez
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30 min

ASPECTOS RELEVANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ EXPUESTO	SI	NO
RIESGOS DE SEGURIDAD: Peligro de ser golpeado por rocas u objetos en excavaciones. Deben mantenerse atentos y seguir las normas y procedimientos seguros de trabajo.	✓	
RIESGOS FÍSICOS: Ruido, vibraciones y radiaciones no ionizantes.	✓	
RIESGOS QUÍMICOS: Material particulado, polvos y humos.	✓	
RIESGOS MECÁNICOS: Generados por el mal uso de herramientas, máquinas o equipos, equipos sin resguardos y sin mecanismos de protección.	✓	
RIESGOS LOCATIVOS: Causados por las condiciones peligrosas del terreno o de las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO BIOLÓGICO: Generado por la exposición de microorganismos patógenos en los baños, por la presencia de aguas negras, animales e insectos en las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO ELÉCTRICO: Por contactos directos o indirectos con circuitos energizados o por sobrecarga de circuitos, empalmes defectuosos, falta de polo a tierra etc.		✓
RIESGO ERGONÓMICO: Por hacer levantamiento de cargas de manera inadecuada, o por adoptar posiciones incorrectas para realizar las tareas.	✓	
RIESGO PSICOLABORAL: Por prolongados periodos de trabajo, alta carga dinámica, presión por terminar rápido, mando inadecuado, monotonía y repetividad de las tareas, sobre turnos etc.	✓	
RIESGO PUBLICO: Asociado a atracos, robos, atentados, etc.	✓	

Yo Maikol Jaiver polo identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.463.350, declaro y doy testimonio que fui notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y actividad a desarrollar, para constancia y prueba firmo en la cuidad del día 03.07.2026

Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Atentamente.

Firma Residente SSTMA

1.143.463.350

Firma y Cédula del Trabajador

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Jamer de la Cruz Cargo: Ayudante Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

| Fecha de entrega | Elementos de Protección Personal y/o Dotación | | |

MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION		Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2026 Página: 1 de 1
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Jamer de la Zur		
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	28/08/2026	CARGO	Ayudante

GENERALIDADES DE LA EMPRESA		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	✓	
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	

GESTIÓN RIESGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
POLITICAS DE NO ALCOHOL TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCION Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICION DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO// REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISTENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	

GESTIÓN AMBIENTAL		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA	✓	

INDUCCIÓN AL CARGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLITICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR	JamfR	INSTRUCTOR	Jaiver Alvarez

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 28 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Jaimer de la Cruz **FIRMA:** Jaimer

CARGO: Ayudante

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
X d. Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de temas de interes
X d. Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES

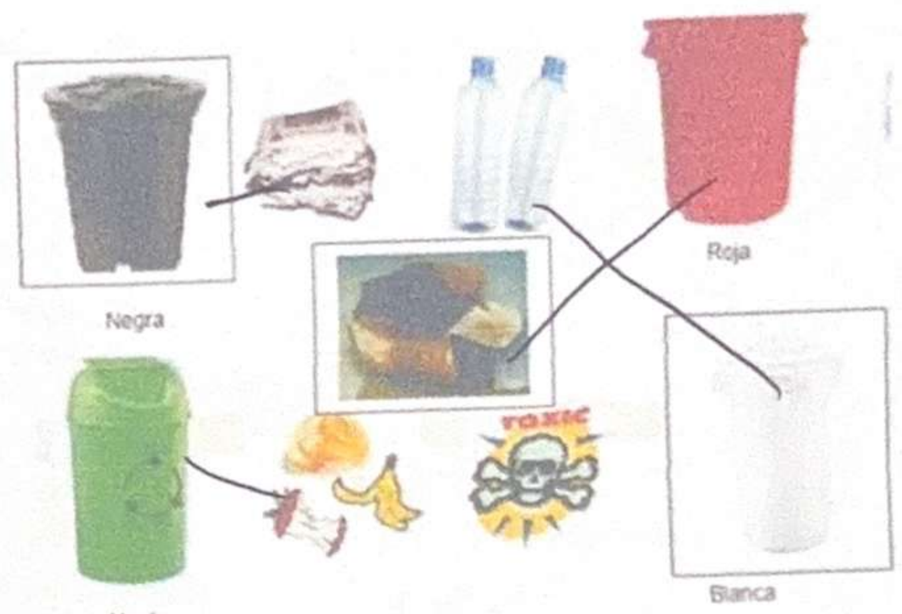

8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

X a. La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN:

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	Versión: 1

FECHA DD 28 MM 08 AA 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Jamer de la Cruz
CARGO: Ayudante
FIRMA: Jamer
TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. **¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?**
   a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
   X b) Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente
   c) Reducir costos operativos
   d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. **La política establece que el Consorcio debe:**
   a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
   b) Cumplir la legislación ambiental y en SST
   c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
   X d) Todas las anteriores

3. **¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?**
   a) Supervisión externa
   X b) Mejora continua
   c) Control financiero
   d) Productividad operativa

4. **¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?**
   a) Uso eficiente del agua y la energía
   b) Separación adecuada de residuos
   c) Control de emisiones, vertimientos y ruido
   X d) Todas las anteriores

5. **El Plan Social busca:**
   a) Mantener comunicación con la comunidad
   b) Minimizar impactos negativos en el entorno
   c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
   X d) Todas las anteriores

6. **Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:**
   a) Ignorarlo
   b) Responder de forma inadecuada
   X c) Informar al área social o residente de obra
   d) Discutir con la comunidad

7. **¿Cuál es el propósito del SG-SST?**
   X a) Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores
   b) Cumplir únicamente un requisito documental
   c) Evitar capacitaciones
   d) Ninguna de las anteriores

8. **La inducción corporativa tiene como finalidad principal:**
   a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
   X b) Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticos, riesgos y responsabilidades
   c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
   d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. **Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:**
   a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
   X b) Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST
   c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
   d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. **La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:**
    a) Actúan solo cuando hay supervisión
    b) Cumplen normas por obligación
    X c) Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
    d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS: 10 /10
CALIFICACIÓN:

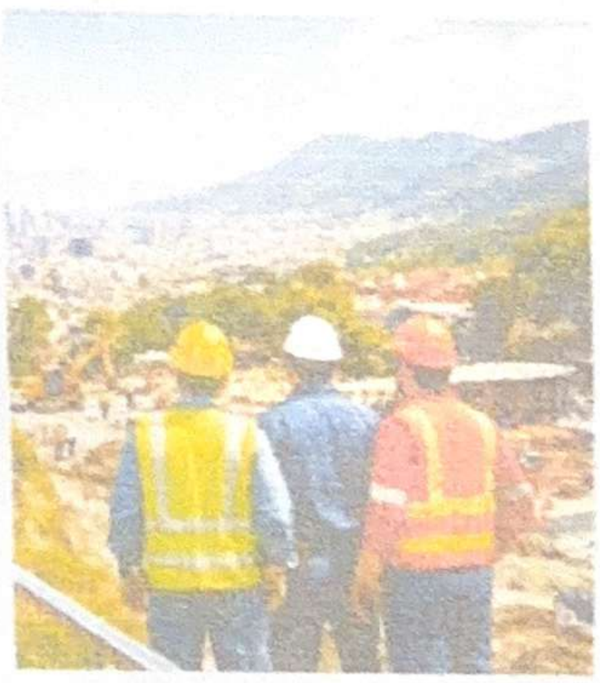

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Duban Pulido

Cargo Ayudante de Obra

Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

| Fecha de entrega | Elementos de Protección Personal y/o Dotación | | |

CONSORCIO MITIPARK	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO - ENCUESTA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

NOMBRES Y APELLIDOS: DUBAN STIVEN PULIDO RODRIGUEZ

NO. DE IDENTIFICACIÓN: 1010049046 DE BOGOTA

DIRECCIÓN: KR 9 C 1C # 28-77 SUR

BARRIO: SAN PEDRO LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL

TELÉFONO: 3166885633 CELULAR: 3166885633

CORREO ELECTRONICO:

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE NÚMERO DE HIJOS: 3 ESTRATO SOCIAL 2

EDAD: 29 TIPO DE SANGRE (RH): O+

OTRAS PERSONAS A CARGO: NO PARENTESCO:

EPS: FAMISANAR FONDO DE PENSIÓN: COLPENSIONES

ESCOLARIDAD: PRIMARIA BACHILLER 9 PROFESIONAL

ESTUDIANTE: OTRO CUÁL?

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA: ARRENDADA: FAMILIAR: X

USO DEL TIEMPO LIBRE: MIS HIJOS

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD PARA EL BIENESTAR DE SU SALUD? SI X NO

¿CUAL O CUALES?: FUTBOL

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI NO X CUÁL?:

¿FUMA?: SI X NO CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI NO X

¿PRACTICA ALGÚN DEPORTE?: SI X NO CON RESTRICCIONES?:

NOMBRE DE ALGUNA PERSONA DE CONTACTO: DIEGO PULIDO

NÚMERO DE TELÉFONO: 3125378095 PARENTESCO: HERMANO

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI NO X ¿CUÁL?:

FIRMA: DUBAN PULIDO FECHA: 3 AGOSTO 2026

SE DILIGENCIA UNA ÚNICA VEZ AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO, SI EL EMPLEADO REQUIERE ACTUALIZACIÓN DE SUS DATOS LO HARÁ POR MEDIO DE UNA SOLICITUD AL PERSONAL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	HÁBITAT BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	Versión: 1

FECHA DD: 03 MM: AGO AA: 2026

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	DUBAN STIVEN PULIDO RODRIGUEZ	**FIRMA:**	DUBAN PULIDO
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA		
TEMA:	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA:	Jaiver Esteban Alvarez		

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?
a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
X Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente ✓
c) Reducir costos operativos
d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. La política establece que el Consorcio debe:
a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
b) Cumplir la legislación ambiental y en SST ✓
c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
X Todas las anteriores

3. ¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?
a) Supervisión externa ✓
X Mejora continua
c) Control financiero
d) Productividad operativa

4. ¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?
a) Uso eficiente del agua y la energía
b) Separación adecuada de residuos ✓
c) Control de emisiones, vertimientos y ruido
X Todas las anteriores

5. El Plan Social busca:
a) Mantener comunicación con la comunidad
b) Minimizar impactos negativos en el entorno ✓
c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
X Todas las anteriores

6. Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:
a) Ignorarlo
b) Responder de forma inadecuada
X Informar al área social o residente de obra ✓
d) Discutir con la comunidad

7. ¿Cuál es el propósito del SG-SST?
X Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores ✓
b) Cumplir únicamente un requisito documental
c) Evitar capacitaciones
d) Ninguna de las anteriores

8. La inducción corporativa tiene como finalidad principal:
a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
X Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticas, riesgos y responsabilidades ✓
c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:
a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
X Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST ✓
c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:
a) Actúan solo cuando hay supervisión
b) Cumplen normas por obligación ✓
X Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS: 10/10
CALIFICACIÓN: 5.0

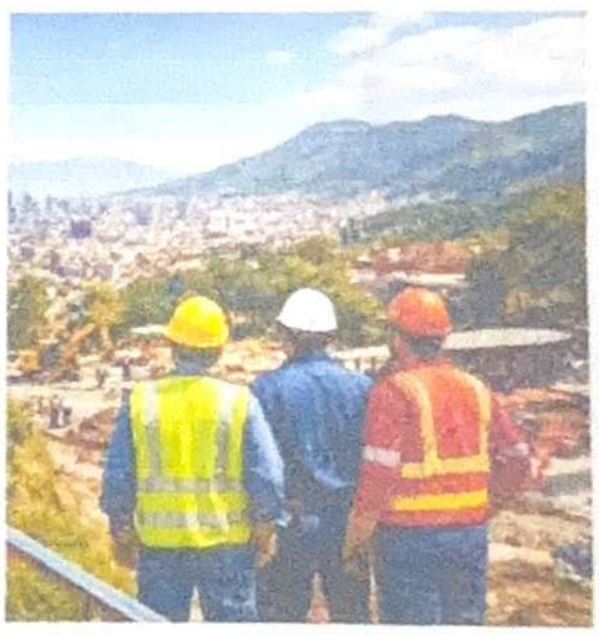

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 03 MM: AGO AA: 2026

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: DUBAN STIVEN PULIDO RODRIGUEZ **FIRMA:** DUBAN PULIDO

CARGO: AYUDANTE DE OBRA

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Esteban Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades. ✓
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales ✓
c. Amenazan la salud física y mental.
X d. Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. ✓
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación ✓
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
X d. Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar ✓
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos ✓
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte ✓

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES

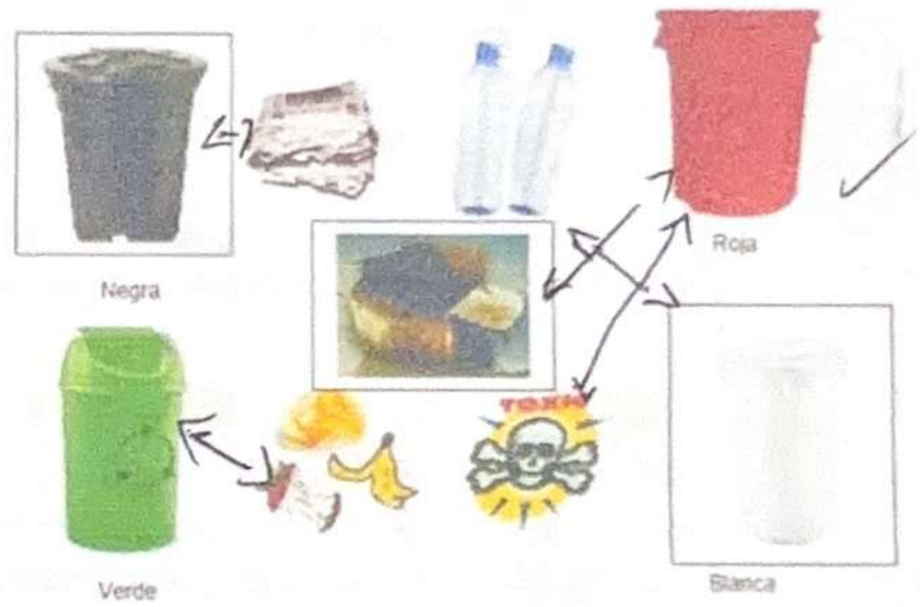

8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar. ✓
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

X a. La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza. ✓
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN: 5.0

CONSORCIO MITIPARK	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	03 / Ago / 2026
TEMA DICTADO POR	Ing. Jaiver Esteban Alvarez
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30 min

ASPECTOS RELEVANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ EXPUESTO	SI	NO
RIESGOS DE SEGURIDAD: Peligro de ser golpeado por rocas u objetos en excavaciones. Deben mantenerse atentos y seguir las normas y procedimientos seguros de trabajo.	✓	
RIESGOS FÍSICOS: Ruido, vibraciones y radiaciones no ionizantes.	✓	
RIESGOS QUÍMICOS: Material particulado, polvos y humos.	✓	
RIESGOS MECÁNICOS: Generados por el mal uso de herramientas, máquinas o equipos, equipos sin resguardos y sin mecanismos de protección.	✓	
RIESGOS LOCATIVOS: Causados por las condiciones peligrosas del terreno o de las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO BIOLÓGICO: Generado por la exposición de microorganismos patógenos en los baños, por la presencia de aguas negras, animales e insectos en las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO ELÉCTRICO: Por contactos directos o indirectos con circuitos energizados o por sobrecarga de circuitos, empalmes defectuosos, falta de polo a tierra etc.		✓
RIESGO ERGONÓMICO: Por hacer levantamiento de cargas de manera inadecuada, o por adoptar posiciones incorrectas para realizar las tareas.	✓	
RIESGO PSICOLABORAL: Por prolongados periodos de trabajo, alta carga dinámica, presión por terminar rápido, mando inadecuado, monotonía y repetividad de las tareas, sobre turnos etc.	✓	
RIESGO PUBLICO: Asociado a atracos, robos, atentados, etc.	✓	

Yo Duban Tiquez Pulido identificado con cédula de ciudadanía No. 1010049046, declaro y doy testimonio que fui notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y actividad a desarrollar, para constancia y prueba firmo en la cuidad del día 03 Ago 2026 del mes de ~~enero~~ de 2026.

Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Atentamente.

Firma Residente SSTMA

Duban Pulido 1010049046

Firma y Cédula del Trabajador

CONSORCIO MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION		Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2026 Página: 1 de 1
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Duban Stiven Pulido Rodriguez		
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	03/08/2026 Inducción	CARGO	Ayudante de Obra

GENERALIDADES DE LA EMPRESA		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	✓	
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	

GESTIÓN HSEQ		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO/ REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISITENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	

GESTIÓN AMBIENTAL		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA	✓	

INDUCCIÓN AL CARGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLÍTICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR	DUBAN PULIDO	*INSTRUCTOR*	Jaiver Esteban Alvarez

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Orlando Hidalgo

Cargo Oficial

Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

| Fecha de entrega | Elementos de Protección Personal y/o Dotación | | |

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
		Versión: 1
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Fecha:** Enero de 2026

Fecha: 03/08/26

FECHA DD: 03 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	Orlando Hidalgo Lizaso	**FIRMA:**	
CARGO:	OFICIAL		
TEMA:	**INDUCCIÓN** X	**REINDUCCIÓN**	
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA:	Jaiver Alvarez		

2. DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades. ✓
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON? ✓

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
X Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. ✓
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación ✓
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
X Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES

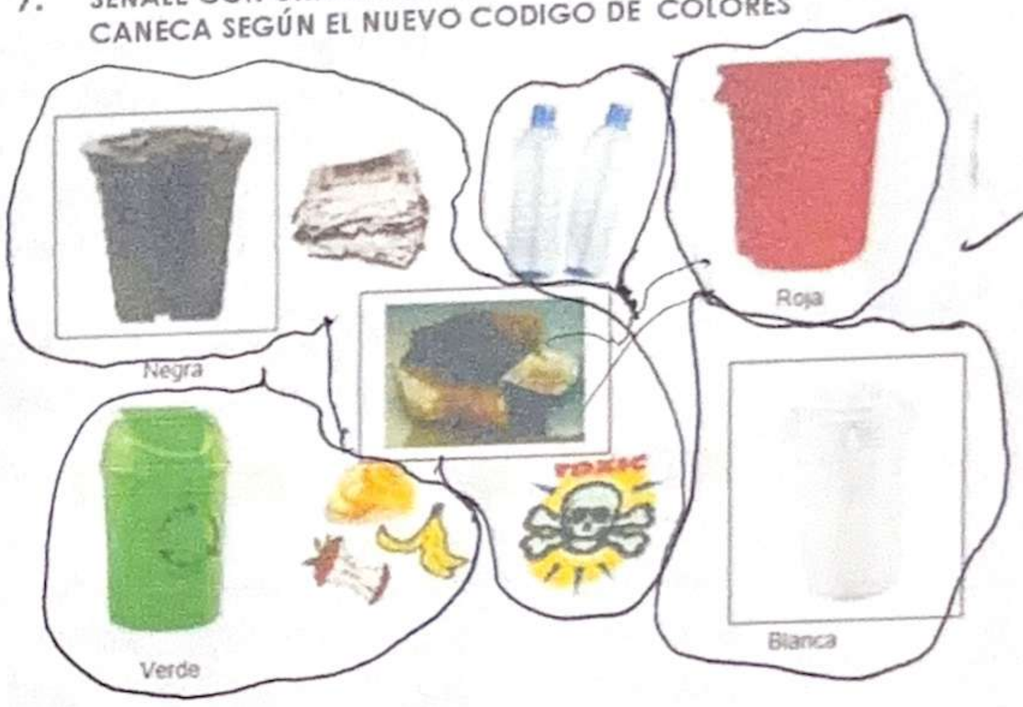

8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales. ✓
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

X a. La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas. ✓
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN:

Nombre: Jaiver
Fecha: 03/08/2026

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

FECHA	03-08-2026.
TEMA DICTADO POR	Ing. Jaiver Esteban Alvarez
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30 min

ASPECTOS RELEVANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ EXPUESTO	SI	NO
RIESGOS DE SEGURIDAD: Peligro de ser golpeado por rocas u objetos en excavaciones. Deben mantenerse atentos y seguir las normas y procedimientos seguros de trabajo.	✓	
RIESGOS FÍSICOS: Ruido, vibraciones y radiaciones no ionizantes.	✓	
RIESGOS QUÍMICOS: Material particulado, polvos y humos.	✓	
RIESGOS MECÁNICOS: Generados por el mal uso de herramientas, máquinas o equipos, equipos sin resguardos y sin mecanismos de protección.	✓	
RIESGOS LOCATIVOS: Causados por las condiciones peligrosas del terreno o de las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO BIOLÓGICO: Generado por la exposición de microorganismos patógenos en los baños, por la presencia de aguas negras, animales e insectos en las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO ELÉCTRICO: Por contactos directos o indirectos con circuitos energizados o por sobrecarga de circuitos, empalmes defectuosos, falta de polo a tierra etc.	✓	
RIESGO ERGONÓMICO: Por hacer levantamiento de cargas de manera inadecuada, o por adoptar posiciones incorrectas para realizar las tareas.	✓	
RIESGO PSICOLABORAL: Por prolongados periodos de trabajo, alta carga dinámica, presión por terminar rápido, mando inadecuado, monotonía y repetividad de las tareas, sobre turnos etc.	✓	
RIESGO PUBLICO: Asociado a atracos, robos, atentados, etc.	✓	

Yo Orlando Hidalgo Riaño. identificado con cédula de ciudadanía No. 1023.863155., declaro y doy testimonio que fui notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y actividad a desarrollar, para constancia y prueba firmo en la cuidad del día 03/08/26

Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Atentamente.

Firma Residente SSTMA

Orlando Hidalgo Riaño
1023863155

Firma y Cédula del Trabajador

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Juan Sebastian Salcedo Cargo Ayudante Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

| Fecha de entrega | Elementos de Protección Personal y/o Dotación | | |

CONSORCIO MITIPARK

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO - ENCUESTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Sebastian Salcedo

NO. DE IDENTIFICACIÓN: 1000934954 DE Bogotá

DIRECCIÓN: Cra 2# 39d sur 25.

BARRIO: Guacamayas 1. LOCALIDAD: San Cristobal

TELÉFONO: 3204503264 CELULAR: 3204503264

CORREO ELECTRONICO: N/A

ESTADO CIVIL: Soltero NÚMERO DE HIJOS: 1 ESTRATO SOCIAL 2

EDAD: 30 años TIPO DE SANGRE (RH): O+

OTRAS PERSONAS A CARGO: Si PARENTESCO: hija.

EPS: capital salud FONDO DE PENSIÓN: Porvenir.

ESCOLARIDAD: PRIMARIA X BACHILLER _____ PROFESIONAL _____

ESTUDIANTE: _____ OTRO _____ CUÁL? _____

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA: _____ ARRENDADA: X FAMILIAR: _____

USO DEL TIEMPO LIBRE: - Jugar Futbol

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD PARA EL BIENESTAR DE SU SALUD? SI X NO _____

¿CUAL O CUALES?: deporte.

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI _____ NO X CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI X NO _____ CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI X NO _____

¿PRACTICA ALGÚN DEPORTE?: SI X NO _____ CON RESTRICCIONES?: NO

NOMBRE DE ALGUNA PERSONA DE CONTACTO: Ricardo Salcedo.

NÚMERO DE TELÉFONO: 3112421592 PARENTESCO: Hermano

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI _____ NO X ¿CUÁL?: _____

FIRMA: _____ FECHA: 18-09-2026

SE DILIGENCIA UNA ÚNICA VEZ AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO, SI EL EMPLEADO REQUIERE ACTUALIZACIÓN DE SUS DATOS LO HARÁ POR MEDIO DE UNA SOLICITUD AL PERSONAL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

CONSORCIO MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION		Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2026 Pagina: 1 de 1
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Juan Sebastian Saleedo	CARGO	Ayudante
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	22108/2026		

GENERALIDADES DE LA EMPRESA	CUMPLIMIENTO	
TEMAS	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	✓	
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	

GESTIÓN HSEQ	CUMPLIMIENTO	
TEMAS	SI	NO
POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO/ REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISITENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	

GESTIÓN AMBIENTAL		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA	✓	

INDUCCIÓN AL CARGO	CUMPLIMIENTO	
TEMAS	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLÍTICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR	1000934951	INSTRUCTOR	Javier Alvarez

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

FECHA	22/08/2026
TEMA DICTADO POR	Ing. Esteban Alvarez
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30 min

ASPECTOS RELEVANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ EXPUESTO	SI	NO
RIESGOS DE SEGURIDAD: Peligro de ser golpeado por rocas u objetos en excavaciones. Deben mantenerse atentos y seguir las normas y procedimientos seguros de trabajo.	✓	
RIESGOS FÍSICOS: Ruido, vibraciones y radiaciones no ionizantes.	✓	
RIESGOS QUÍMICOS: Material particulado, polvos y humos.	✓	
RIESGOS MECÁNICOS: Generados por el mal uso de herramientas, máquinas o equipos, equipos sin resguardos y sin mecanismos de protección.	✓	
RIESGOS LOCATIVOS: Causados por las condiciones peligrosas del terreno o de las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO BIOLÓGICO: Generado por la exposición de microorganismos patógenos en los baños, por la presencia de aguas negras, animales e insectos en las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO ELÉCTRICO: Por contactos directos o indirectos con circuitos energizados o por sobrecarga de circuitos, empalmes defectuosos, falta de polo a tierra etc.		✓
RIESGO ERGONÓMICO: Por hacer levantamiento de cargas de manera inadecuada, o por adoptar posiciones incorrectas para realizar las tareas.	✓	
RIESGO PSICOLABORAL: Por prolongados periodos de trabajo, alta carga dinámica, presión por terminar rápido, mando inadecuado, monotonía y repetividad de las tareas, sobre turnos etc.	✓	
RIESGO PUBLICO: Asociado a atracos, robos, atentados, etc.	✓	

Yo Juan Sebastian Secua identificado con cédula de ciudadanía No. _____, declaro y doy testimonio que fui notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y actividad a desarrollar, para constancia y prueba firmo en la cuidad del día 22/08/2026 del mes de enero de 2026.

Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Atentamente.

Firma Residente SSTMA

1000 935 954

Firma y Cédula del Trabajador

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	SECRETARÍA DEL HÁBITAT · BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	Versión: 1

FECHA DD: 22 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Juan Sabatal Salcedo — FIRMA:

CARGO: Ayudante

TEMA: INDUCCIÓN X — REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?
- X a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
- b) Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente
- c) Reducir costos operativos
- d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. La política establece que el Consorcio debe:
- a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
- b) Cumplir la legislación ambiental y en SST
- c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
- X d) Todas las anteriores

3. ¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?
- a) Supervisión externa
- X b) Mejora continua
- c) Control financiero
- d) Productividad operativa

4. ¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?
- a) Uso eficiente del agua y la energía
- X b) Separación adecuada de residuos
- c) Control de emisiones, vertimientos y ruido
- d) Todas las anteriores

5. El Plan Social busca:
- a) Mantener comunicación con la comunidad
- b) Minimizar impactos negativos en el entorno
- c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
- X d) Todas las anteriores

6. Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:
- a) Ignorarlo
- b) Responder de forma inadecuada
- X c) Informar al área social o residente de obra
- d) Discutir con la comunidad

7. ¿Cuál es el propósito del SG-SST?
- X a) Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores
- b) Cumplir únicamente un requisito documental
- c) Evitar capacitaciones
- d) Ninguna de las anteriores

8. La inducción corporativa tiene como finalidad principal:
- a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
- X b) Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticas, riesgos y responsabilidades
- c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
- d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:
- a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
- X b) Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST
- c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
- d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:
- a) Actúan solo cuando hay supervisión
- b) Cumplen normas por obligación
- X c) Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
- d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS: 10/10

CALIFICACIÓN:



CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 22 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Juan Sebastio Salcedo **FIRMA:**

CARGO: Ayudante

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Alvarez

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

a. X Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
d. X Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

a. X Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. X Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
d. Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES

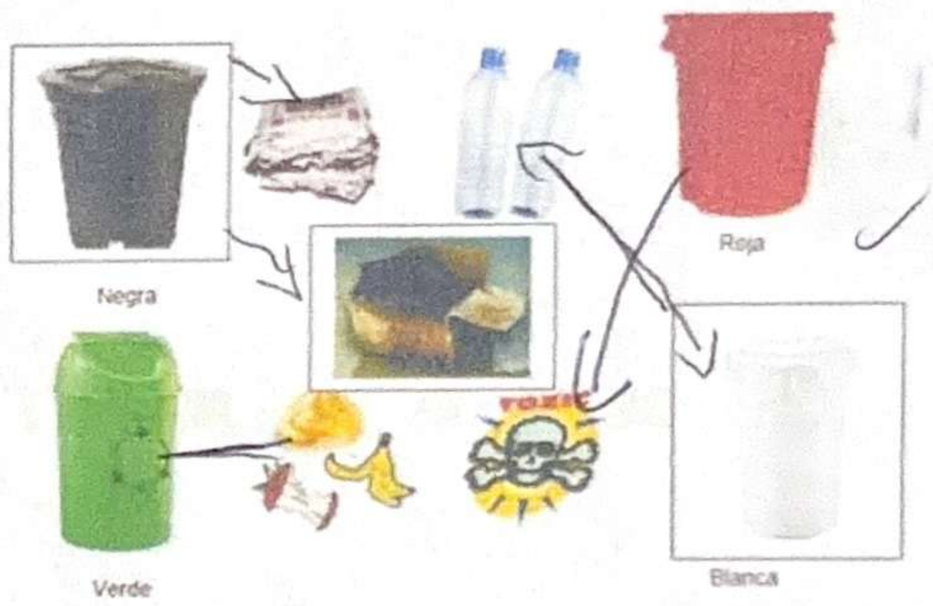

8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

a. X Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

a. X La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS: 9/9
CALIFICACIÓN:

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENTREGA DE EPP Y/O DOTACION

Nombre del Trabajador: Julian Alejandro Vergara Cargo Ayudante Proyecto: CTO - 1357 DE 2025

Empresa: CONSORCIO MITIPARK

| Fecha de entrega | Elementos de Protección Personal y/o Dotación | | |

CONSORCIO MITIPARK	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO - ENCUESTA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Julian Alejandro Vergara León

NO. DE IDENTIFICACIÓN: 1029280991 DE Bogota c.c

DIRECCIÓN: Diagonal 58 #125 sur

BARRIO: Danubio LOCALIDAD: Usme

TELÉFONO: 3054030197 CELULAR: 3054030197

CORREO ELECTRONICO: JulianVergaraLeon200@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero NÚMERO DE HIJOS: Ninguno ESTRATO SOCIAL 2

EDAD: 19 Años TIPO DE SANGRE (RH): B+

OTRAS PERSONAS A CARGO: NO PARENTESCO: NO

EPS: Sanitas FONDO DE PENSIÓN: _____

ESCOLARIDAD: PRIMARIA _____ BACHILLER X PROFESIONAL _____

ESTUDIANTE: _____ OTRO _____ CUÁL? _____

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA: _____ ARRENDADA: X FAMILIAR: _____

USO DEL TIEMPO LIBRE: Jugar futbol

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD PARA EL BIENESTAR DE SU SALUD? SI X NO _____

¿CUAL O CUALES?: Actividades fisicas como ejercicio

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI _____ NO X CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI _____ NO X CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI _____ NO X

¿PRACTICA ALGÚN DEPORTE?: SI X NO _____ CON RESTRICCIONES?: _____

NOMBRE DE ALGUNA PERSONA DE CONTACTO: Norela León Davila

NÚMERO DE TELÉFONO: 3212724448 PARENTESCO: Madre

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI _____ NO X ¿CUÁL?: _____

FIRMA: JulianAlejandroVergara FECHA: 22/08/2026

SE DILIGENCIA UNA ÚNICA VEZ AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO, SI EL EMPLEADO REQUIERE ACTUALIZACIÓN DE SUS DATOS LO HARÁ POR MEDIO DE UNA SOLICITUD AL PERSONAL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	**Código:** GH-FO-01
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN AMBIENTAL Y SST	**Versión:** 1
		Fecha: Enero de 2026

FECHA DD: 22 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: JulianAlejandroVegaraLeon **FIRMA:** JulianAlejandroVegara

CARGO:

TEMA: INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA: Jaiver Esteban Alvarez

2. DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1. ¿CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA SST?

X a. Identificación, evaluación y valoración de riesgos, cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Proteger la integridad de los colaboradores de la compañía.
b. Proveer productos y servicios pertinentes
c. Talento humano competente, recursos técnicos y financieros y mejor eficiencia de las actividades.
d. Ninguna de las anteriores

2. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES PERMITIDO EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS EN INGERDICON?

a. Afectan el ambiente de trabajo
b. Potencializan los riesgos ocupacionales
c. Amenazan la salud física y mental.
X d. Todas las anteriores

3. ¿QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)?

X a. Actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
b. Actividades de recreación, salud e integración
c. Actividades para el mejoramiento continuo
d. Actividades y programas para control médicos generales

4. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SG-SST?

a. Comunicar las actividades de recreación y citas médicas
b. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
c. Mantener actualizado al personal acerca de los temas de capacitación
X d. Preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

5. INDIQUE CON UNA FLECHA LA RELACIÓN ENTRE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y CONCEPTOS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO	La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
INCIDENTE	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos
ENFERMEDAD LABORAL	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

6. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDEESTAR EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.



7. SEÑALE CON UNA LINEA EL RESIDUO QUE CORRESPONDE A CADA CANECA SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE COLORES

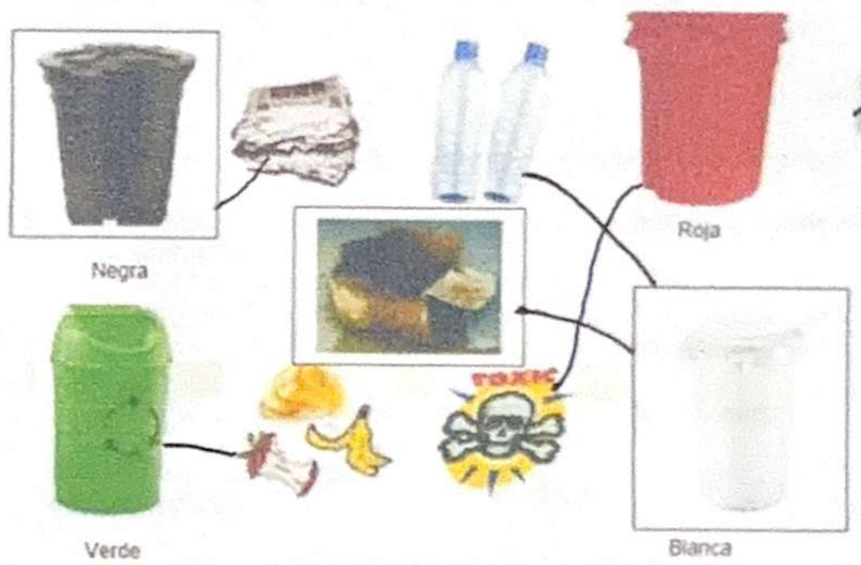

8. ¿QUE ES MEDIO AMBIENTE?

X a. Entorno integral que rodea a los seres vivos, compuesto por elementos naturales.
b. Incluye aire, agua, suelo y energía solar.
c. Elementos creados por la sociedad.
d. Todo lo que rodea a un ser vivo o a un sistema

9. ¿QUE ES CONTAMINACIÓN?

X a. La contaminación es la presencia de sustancias o materiales en el ambiente que causan efectos adversos en los seres vivos y en la salud de las personas.
b. Eliminación de componentes de la naturaleza.
c. Destrucción de hábitats de especies únicas.
d. Conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque

PREGUNTAS CORRECTAS:
CALIFICACIÓN:

CONSORCIO MITIPARK	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.	SECRETARÍA DE HÁBITAT BOGOTÁ
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN CORPORATIVA	Versión: 1

FECHA DD: 22 MM: 08 AA: 26

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	Julian Alejandra Vergara León	**FIRMA:**	Julian Alejandra Vergara
CARGO:			
TEMA:	**INDUCCIÓN** X	**REINDUCCIÓN**	
RESPONSABLE DE APLICAR LA PRUEBA:	Jaiver Esteban Alvarez		

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

OBJETIVOS DE LA INDUCCIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo verificar que el trabajador:

- Conozca la **Política Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Consorcio.
- Identifique los principales riesgos laborales asociados a la obra.
- Comprenda los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.
- Reconozca la importancia del Plan de Gestión Social en la relación con la comunidad.
- Aplique los principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ¿Cuál es el compromiso principal del Consorcio MitiPark según su Política Ambiental y SST?
a) Aumentar la productividad sin importar el impacto ambiental
X b) Proteger el medio ambiente, prevenir lesiones y enfermedades laborales y cumplir la normatividad vigente
c) Reducir costos operativos
d) Ejecutar la obra en el menor tiempo posible

2. La política establece que el Consorcio debe:
a) Identificar y controlar aspectos ambientales y riesgos laborales
b) Cumplir la legislación ambiental y en SST
c) Promover la cultura ambiental y el autocuidado
X d) Todas las anteriores

3. ¿Qué principio garantiza el seguimiento y mejora de los programas ambientales y de SST?
a) Supervisión externa
X b) Mejora continua
c) Control financiero
d) Productividad operativa

4. ¿Cuál de las siguientes acciones corresponde al Plan Ambiental?
a) Uso eficiente del agua y la energía
b) Separación adecuada de residuos
c) Control de emisiones, vertimientos y ruido
X d) Todas las anteriores

5. El Plan Social busca:
a) Mantener comunicación con la comunidad
b) Minimizar impactos negativos en el entorno
c) Fomentar el respeto y la responsabilidad social
X d) Todas las anteriores

6. Si un residente presenta una inquietud por ruido excesivo, usted debe:
a) Ignorarlo
b) Responder de forma inadecuada
X c) Informar al área social o residente de obra
d) Discutir con la comunidad

7. ¿Cuál es el propósito del SG-SST?
X a) Preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores
b) Cumplir únicamente un requisito documental
c) Evitar capacitaciones
d) Ninguna de las anteriores

8. La inducción corporativa tiene como finalidad principal:
a) Entregar únicamente información administrativa al trabajador
X a) Garantizar que el trabajador conozca la empresa, sus políticas, riesgos y responsabilidades
c) Cumplir un requisito documental sin impacto operativo
d) Evaluar la experiencia laboral previa

9. Dentro del proyecto Parque Guacamayas y Mirador Altamira Chiguaza, cada trabajador es responsable de:
a) Cumplir únicamente con las órdenes del jefe inmediato
X b) Reportar actos y condiciones inseguras y cumplir los lineamientos ambientales y SST
c) Delegar los temas ambientales al residente de obra
d) Ignorar situaciones que no afecten directamente su labor

10. La cultura organizacional del Consorcio se fortalece cuando los trabajadores:
a) Actúan solo cuando hay supervisión
b) Cumplen normas por obligación
X c) Participan activamente, practican el autocuidado y respetan la comunidad
d) Se enfocan únicamente en terminar rápido la obra

RESPUESTAS CORRECTAS: 10/10
CALIFICACIÓN:

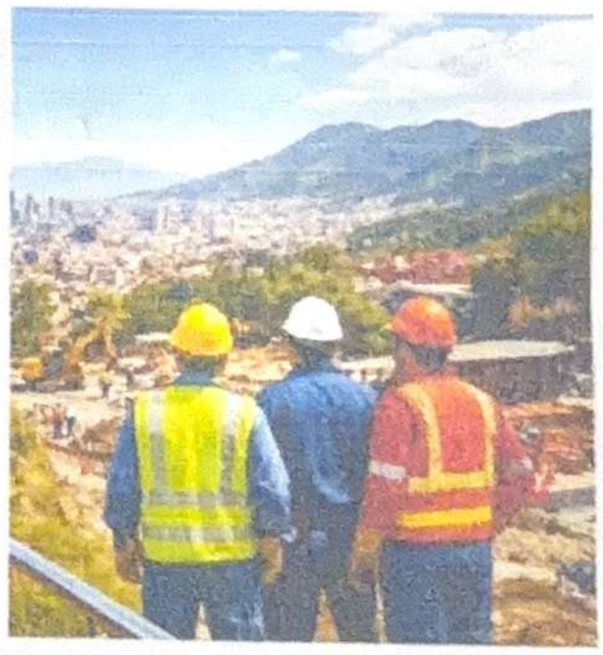

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

FECHA	22/08/2026
TEMA DICTADO POR	Ing. Esteban Alvarez
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	30 min

ASPECTOS RELEVANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ EXPUESTO	SI	NO
RIESGOS DE SEGURIDAD: Peligro de ser golpeado por rocas u objetos en excavaciones. Deben mantenerse atentos y seguir las normas y procedimientos seguros de trabajo.	✓	
RIESGOS FÍSICOS: Ruido, vibraciones y radiaciones no ionizantes.	✓	
RIESGOS QUÍMICOS: Material particulado, polvos y humos.	✓	
RIESGOS MECÁNICOS: Generados por el mal uso de herramientas, máquinas o equipos, equipos sin resguardos y sin mecanismos de protección.	✓	
RIESGOS LOCATIVOS: Causados por las condiciones peligrosas del terreno o de las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO BIOLÓGICO: Generado por la exposición de microorganismos patógenos en los baños, por la presencia de aguas negras, animales e insectos en las áreas de trabajo.	✓	
RIESGO ELÉCTRICO: Por contactos directos o indirectos con circuitos energizados o por sobrecarga de circuitos, empalmes defectuosos, falta de polo a tierra etc.		✓
RIESGO ERGONÓMICO: Por hacer levantamiento de cargas de manera inadecuada, o por adoptar posiciones incorrectas para realizar las tareas.	✓	
RIESGO PSICOLABORAL: Por prolongados periodos de trabajo, alta carga dinámica, presión por terminar rápido, mando inadecuado, monotonía y repetividad de las tareas, sobre turnos etc.	✓	
RIESGO PUBLICO: Asociado a atracos, robos, atentados, etc.	✓	

Yo Julian Alejandro Vergara León identificado con cédula de ciudadanía No. 1029280991, declaro y doy testimonio que fui notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y actividad a desarrollar, para constancia y prueba firmo en la cuidad del día 22/08/26 del mes de enero de 2026.

Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Atentamente.

Firma Residente SSTMA

Julian Vergara León. 1029280991
Firma y Cédula del Trabajador

CONSORCIO MITIPARK	REGISTRO DE INDUCCION		Código: GH-FO-05 Versión: 1 Fecha: Enero de 2024 Pagina: 1 de 1
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Julian Alejandro Vergara		
FECHA DE INGRESO / INDUCCIÓN / REINDUCCION	22/08/2026	CARGO	Ayudante

GENERALIDADES DE LA EMPRESA		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		
PLANEACIÓN DIRECTIVA (MISIÓN, VISIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN, VALORES CORPORATIVOS)	✓	
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	✓	
MAPA DE PROCESOS (CARACTERIZACIÓN)	✓	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	✓	
	✓	

GESTIÓN HSEQ		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
POLÍTICAS DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS	✓	
POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	
OBJETIVOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD	✓	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	✓	
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, MÉTODOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	✓	
PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALES DE ALARMA	✓	
NORMAS DE SEGURIDAD	✓	
DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO	✓	
DEFINICIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL	✓	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO/ REPORTAR DE INMEDIATO/SI NO SE REPORTA DE INMEDIATO PERDERA LOS BENEFICIOS ASISITENCIALES Y ECONOMICOS	✓	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	✓	
	✓	

GESTIÓN AMBIENTAL		
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	✓	
ORDEN Y ASEO	✓	
ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA	✓	
CUIDADO Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	✓	
NORMAS AMBIENTALES	✓	
USO EFICIENCIENTE Y AHORRO DE ENERGIA	✓	
	✓	

INDUCCIÓN AL CARGO		
TEMAS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	✓	
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	✓	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	✓	
POLÍTICAS GENERALES DEL CARGO (HORARIOS, DESCANSOS, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	✓	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Julian Alejandro Vargara	INSTRUCTOR	Jaiver Esteban Alvarez